



---

# Diario de Sesiones N° 06

---

## PROVINCIA DE LA RIOJA



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### 139° PERÍODO LEGISLATIVO

02 de mayo de 2024

#### AUTORIDADES

---

**PRESIDENTA:** Vicegobernadora de la Provincia, Lic. Teresita Leonor Madera.

**VICEPRESIDENTA 1°:** Diputado **Ruiz**; Mario César.

**VICEPRESIDENTA 2°:** Diputada, Prof. Mirtha María Teresita Luna.

**SECRETARIO LEGISLATIVO:** Dr. Juan Manuel Ártico

**PROSECRETARIA LEGISLATIVA:** Lic. Rita del Carmen Sessa.

---

#### CUERPO LEGISLATIVO

**Aliandro;** Carla N.

**Amoroso Fernández;** Gabriela M.

**Arce;** Luis C.

**Cabral;** Raúl E.

**Castro;** Jesús O.

**Chamía;** Oscar E.

**Chumbita;** Luis A.

**Couceiro;** José A.

**Delgado,** Fernando E.

**Díaz;** Nicolás M.

**Elías;** Juan J.

**Galván;** Mario G.

**Gauna;** Fabián N.

**Godoy;** Antonio R.

**Gurgone Flores;** Hernán G.

**Gutiérrez;** Sebastián,

**Leo;** Pablo D.

**Luján,** Mauro Claudio.

**Luna;** Mirtha M. T.

**Machicote;** Carlos A.

**Martínez;** Nicolás A.

**Medina;** María L.

**Mercado;** Paul A.

**Muñoz;** Egle M.

**Oros;** Natalia N.

**Ortiz;** Lourdes A.

**Páez;** Hugo R.

**Pérez;** Cristian Eduardo.

**Reinoso;** Julio C.

**Reynoso;** Nadina V.

**Rodríguez;** Gabriela A.

**Royo;** Luis L.

**Ruiz;** Mario C.

**Santander;** Juan Carlos.

**Verazay;** Alejandro N

**Villagra,** Silvio H.

**Villagra;** Luis A.

## Dirección de Publicaciones

**Director:** PAEZ, Francisco E.  
**Subdirector:** MAZA, Rolando D.

### DIARIO DE SESIONES

**Diseño, Armado y Edición:** MAZA, Rolando D.  
**Jefa de Correctores:** ROMERO, Miriam del V.  
**Jefa de Compondores:** ROMERO, Adriana N.

**Correctora:** ROMERO, Miriam del V.

#### Compondores:

ANDRADA, Gabriela G.  
CARRIZO OVIEDO, Nilda N.  
LEZANO, Ana M.  
PEREZ, Miriam  
QUINTERO, Silvia B.

#### SECCIÓN IMPRENTA

**Jefe de Imprenta:** ESPECHE, José A.

#### Impresores:

ESPECHE, José A.

#### Encuadernadores:

FAJARDO, Gabriel;  
GOMEZ, Juan J.  
LUNA, Walter  
MOLINA, Oscar.  
AVILA, Fabián  
AVILA; Norberto.

## Dirección de Taquigrafía

**Directora:** HERRERA de OLIVERA; Lidia E.  
**Subdirección:** HERRERA DE PUYO, Liliana B.-

#### Taquígrafos de Primera:

Díaz, Sabina Raquel Emilce.  
Martínez, María de los Ángeles  
Nieto de Fuenzalida, Alicia Adriana  
Páez, Carina Soledad  
Páez Garrott, Carla Melisa  
Puyo, Silvina Beatriz  
Zalazar, María Cecilia

#### Taquígrafos de Segunda:

BASTASINI Herrera, María de los Ángeles  
OLMEDO, Ivana Analía  
RUARTE, Ester Anali

## Dirección de Legislación

**Directora:** CASTRO, Rosa Anabel

#### Jefe de Archivo:

QUINTEROS, Francisco E.

BARRERA MONTIVERO, Pablo; BAZÁN, David O.; CARDOZO, Belén A.; DÍAZ, Javier; DOMINGUEZ, Julieta A.; LUCERO, Matías; MORALES, Iván F. A.; OLMEDO, Mario A.; ORTIZ, Rodrigo; TELLO DÍAZ, Santiago L.; VERA ALINCE, Gustavo N.-

**Fotos:** Prensa Legislativa

**Web:** <http://legislaturalarioja.gob.ar/>

### SUMARIO

Diario de Sesiones N° 06/139°

02 de mayo de 2024

ORDEN DEL DÍA N° 06/139°

1	Apertura.
2	Izamiento de las Banderas del Recinto.
3	Lectura del Acta Anterior.
4	Correspondencia.
5	Asuntos Entrados.

**ORDEN DEL DÍA N° 06/139°**

**SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 139° PERÍODO LEGISLATIVO DEL DÍA 02 DE MAYO DE 2024. PRESIDENCIA: SEÑORA VICEGOBERNADORA DE LA PROVINCIA, LIC. TERESITA LEONOR MADERA. SECRETARÍA LEGISLATIVA: DR. JUAN MANUEL ÁRTICO. PROSECRETARÍA LEGISLATIVA: LIC. RITA DEL CÁRMEN SESSA.-**

**DIPUTADOS PRESENTES:**

**Aliandro;** Carla N.  
**Amoroso Fernández;** Gabriela M.  
**Arce;** Luis C.  
**Cabral;** Raúl E.  
**Castro;** Jesús O.  
**Chamía;** Oscar E.  
**Chumbita;** Luis A.  
**Couceiro;** José A.  
**Delgado;** Fernando E..  
**Elías;** Juan J.  
**Galván;** Mario G.  
**Godoy;** Antonio R.  
**Gurgone Flores;** Hernán G.  
**Gutiérrez;** Sebastián,  
**Leo;** Pablo D.  
**Luján;** Mauro C.  
**Luna;** Mirtha M. T.  
**Machicote;** Carlos A.  
**Martínez;** Nicolás A.  
**Medina;** María L.  
**Mercado;** Paul A.  
**Muñoz;** Egle M.  
**Oros;** Natalia N.  
**Ortiz;** Lourdes A.

**Pérez;** Cristian E.  
**Reinoso;** Julio C.  
**Reynoso;** Nadina V.  
**Rodríguez;** Gabriela A.  
**Rojo;** Luis L.  
**Ruiz;** Mario C.  
**Santander;** Juan C.  
**Verazay;** Alejandro N.  
**Villagra;** Luis A.  
**Villagra,** Silvio H.

**DIPUTADOS AUSENTES:**

**Díaz;** Nicolás M.  
**Gauna;** Fabián N.

En la Ciudad de La Rioja, Capital de la Provincia del mismo nombre, a dos días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, reunidos en Sesión Ordinaria; los Señores Diputados que se consignan al margen, bajo la Presidencia de la Señora Vicegobernadora Lic. Teresita Leonor madera; dice ella:

**1.- APERTURA.**

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Bueno, buenos días a todos y todas, siendo las 12:40 minutos de este hermoso día después del Día del Trabajador. Vamos a dar por iniciada la sesión del día de la fecha, antes me gustaría mencionar, que se encuentran presente en este Recinto, compañeros y compañeras, por las cuales sentimos un gran afecto, que pertenecen al punto... perdón, se encuentra presente la Secretaria Territorial para la Inclusión Social,

Romina Guzmán; Secretaria de Económica Social y Popular, Griselda Herrera; Secretaria Territorial para la Inclusión; Subsecretaria de Niñez y Adolescencia y Familia, Yanina Nieto y la Subsecretaria de Seguridad Alimentaria para el Desarrollo Humano, Sofía Gaitán. Como así también el Director General de Asuntos Vecinales, Víctor Cárdenas y Secretario de Políticas Socio Educativas, Lic. Mario Rosales. Muchas gracias por acompañarnos.

Vamos a empezar con el Orden del Día, vamos a invitar para el izamiento de las banderas a la Diputada Teresita Luna, al Diputado Machicote Carlos y al Diputado Martínez Nicolás.

## 2.- IZAMIENTO DE LAS BANDERAS

-Los Diputados Mirtha María Teresita Luna, Nicolás Antonio Martínez y Carlos Alberto Machicote, izan las Banderas Nacional, Nacional de la Libertad Civil y Provincial, respectivamente, mientras el Coro de la Función Legislativa “Canto Popular”, interpreta la Canción Patria “Aurora”. -

-APLAUSOS-

### **PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**

Muchísimas gracias, también se encuentran en este Recinto, nuestro Secretario de Juventudes junto con todo el equipo, gracias por la presencia. Vamos a pedirle ahora a nuestro Coro para que pueda interpretar la canción con la cuál hoy nos van a deleitar, pero antes le quiero pedir según lo que hemos acordado con nues-

tro Director, que pueda contarnos cuál va a ser la interpretación del día de la fecha.

**PROF. FLORES, A. D.** –Muchas gracias, señora Vicegobernadora. Hoy vamos a cantar y durante todo el mes de mayo, parte de la Cantata Riojana de David Gatica y Ramón Navarro, en esta oportunidad vamos a cantar “Madres Aborígenes”

-El Coro de la Función Legislativa “Canto Popular”, interpreta la Canción “Madres Aborígenes” de los autores David Gatica y Ramón Navarro-

-APLAUSOS-

### **PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**

Precioso, como siempre, muchas gracias por esta interpretación “Madres Aborígenes”, muchísimas gracias y de nuevo el aplauso para nuestro Coro.

-APLAUSOS-

### **PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**

Continuamos con el Orden del día. Punto 3.

## 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

### **DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS A.:**

Pido la palabra.

Gracias, señoras Presidenta, para solicitar que el Acta Anterior se apruebe a libro cerrado.

### **PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**

Bien, vamos a poner a consideración de

los señores y señoras diputadas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano

-Se vota y es afirmativo-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Aprobado. Punto 4.

#### **4.- CORRESPONDENCIA:**

**SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.:** Señora Presidenta, ha ingresado más allá de las correspondencias indicadas en el Orden del Día, una por fuera del Orden del Día.

**-DEL DIPUTADO NICOLÁS DÍAZ:** Justificando su inasistencia a la presente sesión.

**Punto 4.1.**  
**EXPTE...**

**DIPUTADA LUNA, MIRTHA M. T.:** Pido la palabra.

Señora Presidenta, es para plantear una moción de Orden Presidenta.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Perdón diputada, terminamos con las Correspondencias y ahí pasamos a los Asuntos Entrados.

**Punto 4.1**  
**EXPTE.18-A-00221/24 – DE LA FUNCIÓN JUDICIAL:** Remite Estadísticas de Expedientes Entrados; Sentencias y Au-

tos; Audiencias realizadas y suspendidas; y Recusaciones e Inhibiciones correspondientes al segundo semestre del año 2023 de las seis Circunscripciones Judiciales de la Provincia. –

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Muy bien. A conocimiento de esta Cámara. Continuamos ahora sí con el punto Punto 5, Asuntos Entrados 5.1. Asuntos Entrados. Diputada Luna, Diputada Reynoso y Diputada Ortiz.

#### **5.- ASUNTOS ENTRADOS:**

**DIPUTADA LUNA, MIRTHA M. T.:** Gracias, señora Presidenta. Lo mío, es para solicitar una moción de orden, y plantear asimismo una cuestión de privilegio en contra de la Diputada Nadina Reynoso del Bloque “Hay Futuro La Rioja”, por los argumentos que brevemente le voy a relatar, señora Presidenta, porque involucra el normal funcionamiento de la Comisión de Recursos Naturales, que tengo el honor y la responsabilidad de presidir. En la mencionada comisión -que también integra la Diputada Reynoso-, consecutivamente desde el año pasado, la diputada viene incurriendo hacia una sistemática conducta de obstaculización de las tareas propias de la comisión y agravios velados hacia las funciones -en ese momento del presidente-, y luego este año hacia mí que la presido desde comienzo de año y lo que es mayor aún el problema, es que esta obstaculización también genera un resentimiento y un agravio, en algunas

ocasiones, al propio personal de la comisión, que ha sido maltratado por la diputada antes mencionada.

El colmo de las situaciones ha ocurrido en el último intento de reunión de comisión, porque no hubo quórum, donde la citada diputada ha llegado a plantear que tiene cuestiones personales con la suscripta, conmigo.

Debo aclararle señora Presidenta y a todos los compañeros legisladores, que no me gusta hacer auto referencia, pero bastar revisar mi trayectoria en la gestión pública, he sido vicegobernadora, he sido diputada provincial por dos años y he sido legisladora nacional, nunca me he visto en la situación de presentar una cuestión de privilegio; pero jamás he generado -y esto pueden dar cuenta quienes me conocen y los trabajadores de esta Cámara-, ni creado cuestiones personales con ningún colega diputado, inclusive, tampoco con la Diputada Reynoso.

Como se advierte y como advierto en el escrito que le voy a presentar señora Presidenta, estimo que se pretende crecer en el desempeño de un cargo público, mediante estrategias, que encubren una metodología de quasi violencia y agravios. Estamos por lo tanto, en una presencia de un ejercicio del cargo que mal habla de quién utiliza esta metodología. Considero que este caso constituye una cuestión de privilegio, Presidenta, porque se ha configurado por parte de dicha diputada, una inconducta en el ejercicio de sus funciones, que debe ser objeto del ejercicio de las facultades disciplinarias, si así lo resuelve esta Cámara.

Por lo tanto, sin más detalle, Presidenta y en las facultades que me remiten como diputada, en el marco del Artículo 114º del Reglamento y también el Artículo 93º de nuestra Constitución Provincial, solicito que sea girado esta cuestión de privilegio, a la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Bueno. Muy bien, según el Artículo 14º Inciso 6) del Reglamento Interno, la cuestión planteada por la Diputada Teresita Luna, debe ser remitida -en este caso-, a la Comisión de Asuntos Constitucionales. Diputada Reynoso.

**DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.:** Simplemente, había pedido la palabra con anterioridad, porque teníamos hoy para hacer un reconocimiento en el tema de cuidado del ambiente muy importante, pero al haber sido aludida por la diputada preopinante, solo tengo que decir, que yo vine a esta Cámara a trabajar, señora Presidenta, a aportar todo lo que tengo para dar en el cuidado del ambiente. He presentado entre Proyectos, Proyectos de Ley, Proyectos de Reconocimiento y Proyectos de Declaración de Interés, noventa y nueve en estos dos años...

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Diputada...

**DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.:** Voy a seguir con la fundamentación, nada más.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Perdón diputada, es importante aclarar, que la defensa como ha pasado esto a la Comisión de Asuntos Constitucionales usted tiene que...

**DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.:** Sí, lo haremos en la comisión, señora Presidenta, pero le pido seguir con el uso de la palabra, porque una cosa trae a la otra y voy a aprovechar.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** ¿Con el reconocimiento vamos a seguir?

**DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.:** Voy a seguir, sí, sí. En estos dos años he presentado noventa y nueve proyectos, de los cuales dieciséis más los de los últimos meses, fueron a la Comisión de Ambiente, Comisión de Ambiente que no ha sesionado en los últimos dos años y medio, más que cinco veces, de las cuales esas cinco veces, dos fueron para elegir autoridades; en las veces que se sesionó no se trataron ninguno de los proyectos que vamos, pero en contrapartida tengo el honor y quiero agradecer a los diputados, por el acompañamiento que sí he tenido de esta Cámara en las Declaraciones de Interés.

Problemas personales tenemos, sí, indudablemente con mucha gente y más cuando uno tiene esta conducta de no venderse y de no traicionar, lo que el pueblo nos ha puesto para trabajar. En mi caso el pueblo me ha puesto para trabajar en el ambiente y es lo que sigo haciendo, trabajar en el ambiente...

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Diputada, yo le pido... a ver, perdón diputada le pido que ordenemos la Sesión...

**DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.:** Por eso, sigo fundamentando lo que vamos a hacer señora Presidenta...

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Bueno, pero vaya directamente al reconocimiento, estamos haciendo una alteración del Orden del Día para poder hacer el reconocimiento. Entonces proceda con el tema.

**DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.:** Tiene que ver tiene que ver señora Presidenta, déjeme terminar y va a ver que lo que estoy haciendo es la fundamentación a este reconocimiento por el cual pido la alteración del Orden del Día.

En este trabajo que vengo desempeñando, hay muchas escuelas, empresa y gente en general, que se ha ido sumando a esta movida del cuidado del ambiente. Por eso, es que hoy le pido, señora Presidenta, que hagamos una alteración en el Orden del Día, para poder hacer este reconocimiento a quienes hoy están acá, que es Recypack.

Yo no sé si usted quiere que yo siga fundamentando, por qué pedimos la alteración del Orden del Día o siga con ¿Por qué esta empresa es destacada en su labor? Dígame usted.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Termine la fundamentación de su recono-



cimiento. Así podemos enviar a votar, así podemos hacerlo en este momento.

**DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.:** Muy bien. En todo esto que venimos haciendo, hemos trabajado con muchísima gente; en aquella oportunidad la Secretaria de Ambiente de ese momento, la Escribana Victoria Bottiglieri -quien también hoy está presente-, nos hablaba de una empresa, una empresa que hizo de la adversidad una oportunidad. Esta empresa Recypack, de una familia que viene trabajando en la separación de residuos y sobre todo en el tratamiento del plástico, señora Presidenta. Esta empresa ha sufrido muchísimas adversidades al punto de que se le quemó toda la fábrica, ellos priorizaron a sus empleados y en reconocimiento, sus empleados armaron una cooperativa y hoy siguen acompañando la labor de esta familia.

En este momento en el mundo, señora Presidenta, si nosotros seguimos así tirando el plástico sin tratar, tendremos en el 2050, doce mil millones de toneladas de plástico. En La Rioja ya comenzó la separación de residuos, en La Rioja ya trabajamos con que el color amarillo es el plástico y lo que le pedimos con estas declaraciones, es que más gente tome conciencia del daño que le hace el plástico al ambiente y que tenemos en nuestra ciudad, una fábrica que no solamente recibe el plástico, sino que lo transforma en madera plástica. Imagínese usted, que si toda la comunidad conoce la labor que realiza esta empresa, las escuelas se podrían organizar para hacer eco botellas,

para llevar esas eco botellas a esta empresa y que esta empresa en lugar de dejar que ese plástico arda en los dieciocho basurales a cielo abierto que tenemos en nuestra Provincia, lo transformen en algo útil, como es la madera plástica. Esta madera no solamente va a disminuir el plástico en el ambiente riojano, sino que va a evitar la tala de árboles para fabricar muebles, porque con esta madera se pueden fabricar muebles y muchas otras cosas más.

Voy a dejar porque me gustaría que todos los diputados escuchen a los dueños de la empresa y simplemente un agradecimiento, por este reconocimiento a la Comisión de Cultura y todos quienes la conforman, y a todos los diputados que lo hicieron posible. Nada más, señora Presidenta.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**

Bien. Vamos a poner –entonces-, a consideración de esta Cámara para poder hacer este reconocimiento, adelantando el punto... bueno, uno de los puntos que estaba previsto, para que lo podamos hacer. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**

Aprobado. Vamos a proceder entonces a un Cuarto Intermedio, para poder hacer la entrega del reconocimiento.

-SON LAS 13 HORAS 00 MINUTOS-  
-SON LAS 13 HORAS 06 MINUTOS-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Bueno, muchas gracias un merecido reconocimiento a esta empresa riojana Recypack que he tenido el gusto de conocer junto con nuestro gobernador en algunas visitas, así que felicitaciones por el trabajo de responsabilidad social y de cuidados hacia nuestro medio ambiente. Vamos a continuar con el Orden del Día. Tenía la palabra la Diputada Ortiz.

**DIPUTADA ORTIZ, LOURDES A.:** Gracias Presidenta, para requerir al cuerpo el tratamiento sobre tablas del punto 5.23, 5.22, en ese orden Presidenta, gracias.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Muy bien, vamos a poner a consideración de lo mencionado por la Diputada Ortiz, del tratamiento sobre tablas de los puntos que ha hecho mención. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-APROBADO-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Aprobado. Van a seguir dentro del orden que están establecidos en el Orden del Día. Diputado Machicote ¿Me había pedido la palabra?

**DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS A.:** Perdón, señora Presidenta. Era justamente para ordenar el tema de lo que Labor Parlamentaria hemos acordado de, salvo los puntos que pidió acá la compañera Ortiz, tratar sobre tablas, reitero los asuntos acordados en Labor Parlamentaria y

los demás puntos que pasen a las comisiones respectivas, pero si tratamos primero los temas de la...que propone la Diputada Ortiz no hay problema, después completamos el resto de la moción.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Bueno, entonces hay una moción concreta del diputado, según lo conversado en Labor Parlamentaria de poder tratar de manera conjunta los Proyectos de Declaraciones, salvo los dos Proyectos que han sido solicitado por la Diputada Ortiz. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-APROBADO-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Aprobado y tiene la palabra la Diputada Medina.

**DIPUTADA MEDINA, MARÍA L.:** Si. Yo quería si me podía facilitar la palabra en el tratamiento 5.5 que también se va a tratar sobre tablas, pero quería acotar.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Discúlpeme para ordenar. Entonces la Diputada Medina nos está pidiendo la palabra para poder hacer mención al punto 5.5, del cual ella es autora, que es una de las Declaraciones que ya hemos votado, así que, le vamos a dar la palabra para que pueda hacer referencia a ese punto y después usted Diputada Amoroso.

**DIPUTADA AMOROSO FERNÁNDEZ, GABRIELA M.:** También buenos días,

señora Presidenta. Era para pedirle el uso de la palabra en el punto 5.18, que fue agregado en Labor Parlamentaria.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Diputada Medina, tiene la palabra. Perdón, Diputada Medina, lo vamos a leer para que los diputados sepan a qué estamos haciendo referencia.

#### **Punto 5.5**

**EXPTE. 18-A-00238/24 – DE LA DIPUTADA MARÍA LILIANA MEDINA:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la Campaña Donación de Sangre, que se realizará el día 17 de mayo del corriente año.

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN  
EN EXPTE.-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Diputada Medina, tiene la palabra.

**DIPUTADA MEDINA, MARÍA L.:** Sí. Bueno el 17 de mayo, en el marco de la semana de La Rioja y además por ser el 8 de mayo el Día de la Cruz Roja, y además conjuntamente con el Centro Regional de Hemoterapia del Hospital Vera Barros, esa actividad a favor de la Campaña de Donación de Sangre, queremos decir, que acá en la Cámara se va a realizar esta Campaña de Donación. Por lo que les pedimos, a los compañeros Diputados, y bueno, a los Empleados Legislativos, a todos aquellos que quieran colaborar con esta campaña, será el 17 de mayo en el

horario de 8 a 12, por lo tanto, invitarlos dada la importancia en este caso de donar sangre y poder aportar a muchos, dar vida como decimos. Muchas gracias, señora Presidenta.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Bueno, muy bien Diputada Medina, muchas gracias por la invitación, de hecho, ya los diputados han acompañado con su voto. Diputada Amoroso tiene la palabra, en el punto 5.29. Lo vamos a leer antes.

#### **Punto 5.29**

**EXPTE. 18-A-00282/24 –DEL BLOQUE JUSTICIALISTA, NORTE GRANDE, UNIÓN CÍVICA RADICAL Y HAY FUTURO LA RIOJA:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la Promesa de Lealtad a la Constitución Nacional y Provincial por parte de los alumnos de 3º Año de todos los Establecimientos de la Provincia, que se lleva a cabo el día 2 de mayo de cada año.

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN  
EN EXPTE.-

**DIPUTADA AMOROSO FERNÁNDEZ, GABRIELA M.:** Gracias, señora Presidenta. Bueno, me pareció oportuno en este momento que está atravesando nuestra Patria, hablar de nuestra Constitución y que nuestros jóvenes de los 3º Años de nuestras Escuelas Secundarias, prometan lealtad a la Constitución Nacional no es un tema menor. Sabemos, que los jóvenes votan a partir de los 16 años, conocer

claramente estudiando y prometerle la lealtad, me parece, uno de los actos más importantes tal cual lo hacen en tercer grado, cuarto grado con la bandera. Reconocer nuestra Constitución, tenerla a su lado y hacerla de diaria consulta, me parece para todos los ciudadanos, pero sobre todo para nuestra juventud, un requerimiento si se quiere muy importante, que debiéramos imitar absolutamente todos los ciudadanos, sea cual sea nuestro desempeño en nuestra sociedad.

La verdad es que, últimamente nuestra Constitución está siendo avasallada, ignorada, violentada y es muy bueno recomendar, la lectura de muchísimos artículos de la Constitución Nacional, hoy en la provincia de La Rioja han prometido lealtad los chicos de los 3º Años de las Escuelas Secundarias. Hemos podido acompañar a algunos de esos actos, llevar las Constituciones que nos han entregado de aquí de la Legislatura, para poder entregarle a cada uno de los jóvenes que lleve una a su casa, que sean promotores de la defensa y el cumplimiento de la Constitución Nacional. Y quería también, hacer un apartado y un reconocimiento a un Legislador Héctor Olivares, que fue autor del Proyecto, ahora me decía hace un ratito la Diputada Rodríguez, que ella trabajó en el anteproyecto que luego Olivares llevó al Congreso de la Nación y que, gracias a ese Proyecto, hoy nuestros jóvenes están haciendo esta promesa.

No se puede apagar esta Constitución, se puede pedir, se puede trabajar, se puede impulsar una Reforma si es neces-

sario, pero no violentarla, ni llevarla puesta, por ser como si no existiera y reformular las reglas de juego por fuera de la Constitución Nacional que es claramente, porque este Gobierno Nacional está haciendo con nuestra Carta Magna. Muchísimas gracias, nada más señora Presidenta.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**

Muchas gracias, Diputada Amoroso. Ahora le doy la palabra a la Diputada Rodríguez y después al Diputado Leo. Pero antes quiero mencionar, después Diputada Teresita Luna, quiero mencionar que se encuentran en este recinto, el señor Intendente de la Ciudad Capital, Armando Molina, el señor Secretario de Servicios Públicos...

-APLAUSOS-

...Muchas gracias por acompañarnos, sé que hoy lo están haciendo de una manera especial, y quiero mencionarlo, porque dentro del punto 5.24, por iniciativa de nuestro Bloque Justicialista, está ingresando un Proyecto de Ley, en donde va, si se da el acompañamiento -por supuesto-, de los diputados y diputadas, a comenzar a tratar un Proyecto, donde lo que se va a intentar, es poder transformar esas acciones maliciosas de arrojar basura en la vía pública, como una contravención.

Creo que, eso va a ser un avance importante y nos hemos comprometido a dar un debate en las comisiones, para qué en

este caso los que tienen la responsabilidad que son los Ejecutivos Municipales, puedan hacer los aportes correspondientes.

Así que, gracias por la presencia y el compromiso de avanzar para colaborar y desde esta Cámara de Diputados aportar nuestro granito de arena, para tener una provincia mejor, una provincia más limpia y una provincia adonde los riojanos y las riojanas se sientan orgullosos de vivir. Muchas gracias.

-APLAUSOS-

...Continuamos, ahora sí con el uso de la palabra, recuerden seguimos con las Declaraciones de Interés presentada por los diputados y las diputadas. Tiene la palabra Diputada Rodríguez, ¿Es para algún punto en especial?

**DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA A.:** Con respecto al Proyecto de la Diputada Amoroso.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Entonces, seguimos con una referencia que va a hacer en el punto 5.29.

**DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA A.:** Gracias, señora Presidenta. Es a los fines de adherir al Proyecto de Declaración, sobre los actos de Promesa de Lealtad a la Constitución Nacional, y permítame señora Presidenta, sin tratar de emocionarme, porque justamente es muy de cerca esto, es agradecerle a la Diputada Ga-

briela Amoroso, porque hoy en la República Argentina se están llevando a cabo, de norte a sur y de este a oeste, en todas las Escuelas Secundarias todos nuestros jóvenes de 3º Año, están prometiendo lealtad a la Constitución Nacional, por lo que dispone la 27.505, un Proyecto de un riojano, de un riojano de tierra adentro, de un riojano del interior, del interior, como fue el Diputado Nacional Héctor Enrique Olivares. Un hombre bueno, un hombre de trabajo, un verdadero representante de los riojanos que nos honró con su labor, con su trabajo, con su compromiso en la Cámara de Diputados de Nación. Esta Ley la 27.505, una Ley tan importante, porque es una ley simbólica, y como recién decía la diputada preopinante, también esta Ley surge del interior, del interior y de una Universidad Pública. El anteproyecto, surgió de las aulas de las clases con mis alumnos de Derecho Constitucional de la Carrera de Abogacía de la Universidad Nacional de Chilecito, en esto de que los jóvenes por ahí preguntarse si los que tenemos responsabilidades en las distintas magistraturas del Estado, teorizamos únicamente la Constitución, es una mera Ley que está escrita, para decir que se ordena la convivencia y se persigue el bien común de los argentinos.

En base a eso, surgió ese ante Proyecto y se hizo una búsqueda a nivel de Derecho Público Provincial, en ese momento Catamarca tenía una Ley Provincial de Actos de Promesa de Lealtad a la Constitución de la Provincia de Catamarca y trabajaba, colaboraba, aprendí algo al

lado de la generosidad, siempre voy a rescatar y voy a honrar esa generosidad de Héctor Olivares de cuando se le presentó esta idea, inmediatamente la tomó y lo presentó, se trabajó, por supuesto, y se llevó adelante lo que hoy es la Ley 27.505, así que justamente en el 2019, luego de varios intentos de que la Ley no tuviera el tratamiento parlamentario correspondiente en la Cámara de Diputado de La Nación, en el año 2.019, le solicitamos... el Diputado Héctor Olivares vuelve a insistir con el Proyecto y luego de su asesinato, porque Héctor, bueno, todos sabemos que públicamente y bueno, de que fue asesinado él y su asesor, el señor Yadóni, en mayo de 2.019, la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores de la Nación, honrando el trabajo, el compromiso como representante, aprueban el Proyecto de los actos de Lealtad a la Constitución de la Nación, para que todos los alumnos de tercer año de todas las escuelas de la República Argentina, prometan este acto y justamente también en la ley hay una instancia, señora Presidenta, que es de talleres, de capacitaciones, de reflexión, dentro de los contenidos de la currícula de cada una de las materia de tercer año, las referente a esto, donde los alumnos, bueno, trabajen con la Constitución, que dice el Preámbulo, donde están esos grandes fines que se propusieron los padres constituyentes allá en 1853, para armar este Estado Representativo, Republicano y Federal, y también ver toda esta cuestión de la parte dogmática y orgánica de nuestra Constitución, si lo que está

escrito en la realidad se cumple o hay un abismo y justamente es lo que la Ley perseguía con ese objetivo.

Hoy se están llevando actos, agradecerle a usted también, porque desde la Cámara de Diputados de acá de la Provincia, se han llevado a las distintas escuelas en este caso en Chilecito, la Constitución de la Nación, para el acto de promesa de Lealtad a la Constitución, así que, por supuesto vamos a acompañar y llevar adelante este y por supuesto también, en unos días más va a ser un nuevo aniversario del fallecimiento de Héctor Olivares, un representante de la democracia, un hombre de mucho trabajo y que mucho aportó en las economías regionales, trabajó sobre las energía limpias, realmente un verdadero representante, un buen Araucueño y un gran riojano, así que, gracias señora Presidenta.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**

A usted Diputada Rodríguez, tienen la palabra para referirse en este mismo tema la Diputada Luna.

**DIPUTADA LUNA, MIRTHA M. T.:**

Gracias Presidenta. Primero, agradecer también en el mismo sentido la posibilidad de haber acompañado a algunos colegios de la capital en su nombre, entregarles ejemplares de la constitución, pero sobre todo poder hablar con padres y alumnos, de la importancia que tiene especialmente en estos tiempos tan críticos de nuestra constitución y el respecto cuando hace, ni una semana, recibimos el primer atropello,

gran atropello, porque esto es una velada violación a la Constitución lo que se pretende hacer en el Congreso de la Nación con la ley base.

Pedirles, le hemos pedido a las madres, a la comunidad educativa, que reflexionen sobre la importancia que tiene la Constitución, sobre todo en el Artículo 14° bis, que vela y que resguarda los intereses de los trabajadores y trabajadoras de la Argentina, y permítame Presidenta también, desde un origen político diferente, recordar al autor de este importante Proyecto que se ha nacionalizado, que hoy es Ley Nacional que es Héctor Olivares, a quien hemos conocido justamente en un momento de la historia muy particular en el año del Bicentenario de la Independencia 2.016, empezábamos a pensar también, que había una posibilidad de generar consensos en nuestra provincia para un proyecto alternativo de poder en la provincia, lo hemos transitado con mucho respecto, por eso yo quería hablar de Héctor Olivares en este día, porque si hay una persona que nos abrió las puertas a mujeres que somos de otros signos políticos, que nos abrió la puerta paradójicamente, en Arauco, para armar las redes de mujeres, él nos facilitó, nos abrió la puertas de Arauco y también en lo político, no muy respetuoso del origen de las pertenencia de cada uno y que eso no es común encontrar. Entonces permítanme recordarlo, celebrar que haya sido el autor y lamentar que no haya visto él, en los hechos concretarse este Proyecto importantísimo.

Y nuestro compromiso como Norte Grande, de seguir acompañando esta, que no es una promesa solamente de nuestros niños y niñas de tercer año del ciclo medio, sino debiera ser un compromiso de todos los riojanos, especialmente en estos momentos tan críticos que estamos viviendo en materia de Recursos Económicos y lo que está viviendo socialmente la provincia y la patria, gracias Presidenta.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**

Muy bien, muchas gracias Diputada Luna, también recordar que está Cámara ha podido aportar y en esto quiero agradecerle a imprenta, a todo el personal de imprenta de nuestra Cámara de Diputados, porque han sido más de cuatro mil Constituciones Provinciales y Nacionales, que se han podido distribuir a lo largo y a lo ancho de la provincia, por el trabajo que han hecho estos compañeros de esta gran familia Legislativa.

Vamos a continuar, nos había pedido si ya nadie más hace uso de la palabra en este punto, vamos a pasar al punto 5.6 y 5.7 del Diputado Leo, que nos había pedido autorización para hacer uso de la palabra.

**DIPUTADO LEO, PABLO D.:** Muchas gracias, Presidenta. Referido al punto 5.6, yo pido que se declare de Interés Provincial, el Himno de mi Departamento, que fue aprobado mediante Decreto de Ordenanza Municipal, el año pasado, hace dos años N° 954/2022, de autoría del Licen-

ciado Marcelo Lacaza y por el Director de coro Camilo Matta, siendo este un aporte cultural e histórico para la comunidad de nuestro departamento, que conforma la importancia que posee y se de curso a dicho Decreto y se notifique al Ministerio de Educación de la provincia, para que sea enseñado y entonado en los distintos establecimientos educativos de mi departamento. Pido a mis pares que me acompañen en esta gran gestión, y si no es mucha molestia, les pido la autorización también, que, si ellos y todo el público que está acá presente lo puedan escuchar y sería un gran honor para mí, para que escuchen el himno de mi departamento.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Muy bien, si nadie más va a hacer uso de la palabra, con respecto a este tema, vamos a pedirles a los compañeros de técnica, si pueden poner el himno.

-SE ESCUCHA EL HIMNO DEL DEPARTAMENTO ARAUCO-

-APLAUSOS-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Muy bien. Felicitaciones a todo el Departamento Arauco, por su Himno. Felicitaciones también a usted Diputado Leo.

Bueno, si nadie más va a hacer uso de la palabra con los puntos que el Diputado Machicote había hecho mención, vamos a proceder a votarlos. Por las dudas, hago mención para que ustedes puedan seguirlo en su Orden del Día. Vamos a votar en forma conjunta, que es lo que habíamos

aprobado al principio. Punto 5.3, 5.5, 5.6, 5.7, 5.8, 5.9, 5.12, 5.14, 5.15, 5.16, 5.17, 5.18, 5.19, 5.21, 5.28 y 5.29. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Aprobado por unanimidad.

Punto 5.3

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

#### **D E C L A R A :**

**PRIMERO:** De Interés Provincial al acto que se desarrollará en el marco del **Aniversario del Instituto Superior de Formación Docente y Técnico Profesional “General Felipe Varela”** de la localidad de Guandacol, en reconocimiento a la trayectoria de docentes y jubilados del mismo, el día 03 de mayo del corriente año.-

**SEGUNDO:** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a dos días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por los diputados **EGLE MARI-CEL MUÑOZ** y **LUIS ALBERTO VILLAGRA**.-

**DECLARACIÓN N° 93/139º.-**



**FIRMADO:**

LIC. TERESITA LEONOR MADERA  
Presidenta  
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5.5

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA**

**D E C L A R A :**

**PRIMERO:** De Interés Provincial a la **Campaña de Donación de Sangre**, que se realizará el día 17 de mayo del corriente año, en las instalaciones de la Función Legislativa, y contará con la participación del Centro Regional de Hemoterapia del Hospital Vera Barros, la Cruz Roja Provincial y los empleados legislativos. Esta actividad busca concienciar a la comunidad en general sobre la importancia de la donación como acto de generosidad que puede salvar vidas.-

**SEGUNDO:** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a dos días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por la diputada **MARÍA LILIANA MEDINA.-**

**DECLARACIÓN Nº 94/139º.-**

**FIRMADO:**

LIC. TERESITA LEONOR MADERA  
Presidenta  
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5.6

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA**

**D E C L A R A :**

**PRIMERO:** De Interés Provincial al **Himno Departamental de Arauco**, de autoría de Marcelo Lacasa y Camilo Matta, oficializado mediante Ordenanza Municipal N° 954/2022 del Concejo Deliberante del Municipio de dicho Departamento.-

**SEGUNDO:** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a dos días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por el diputado **PABLO DARÍO LEO.-**

**DECLARACIÓN Nº 95/139º.-**

**FIRMADO:**

LIC. TERESITA LEONOR MADERA  
Presidenta  
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5.7

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA**

**DECLARA :**

**PRIMERO:** De Interés Provincial a la **83ª Edición del Día Nacional de la Olivicultura**, que se celebrará el 24 de mayo del corriente año.-

**SEGUNDO:** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a dos días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por el diputado **PABLO DARÍO LEO.-**

**DECLARACIÓN Nº 96/139º.-**

**FIRMADO:**

LIC. TERESITA LEONOR MADERA  
Presidenta  
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5.8

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA**

**DECLARA :**

**PRIMERO:** De Interés Provincial a todas las actividades que se desarrollarán en el marco del **Día de la Hipertensión**, que se celebra el 17 de mayo de cada año, con el objetivo de promover la concienciación y los esfuerzos para prevenir, diagnosticar y controlar la hipertensión arterial, condición que constituye el principal factor de riesgo para padecer enfermedades cardiovasculares.-

**SEGUNDO:** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a dos días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado el **BLOQUE JUSTICIALISTA.-**

**DECLARACIÓN Nº 97/139º.-**

**FIRMADO:**

LIC. TERESITA LEONOR MADERA  
Presidenta  
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5.9

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA**

**DECLARA :**

**PRIMERO:** De Interés Provincial a los actos conmemorativos que se desarrollarán en el marco del **433º Aniversario de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja**, el día 20 de mayo del corriente año.-

**SEGUNDO:** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a dos días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por el **BLOQUE JUSTICILISTA**.-

### **DECLARACIÓN Nº 98/139º.-**

**FIRMADO:**

LIC. TERESITA LEONOR MADERA  
Presidenta  
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5.12

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

#### **DECLARA :**

**PRIMERO:** De Interés Provincial y Turístico al **Cañón del Triásico**, al **Cañón de Anchumbil**, a los **Petroglifos de Banda Florida** y a las **tamberías de los márgenes del Río Bermejo**, a las de **Santa**

**Clara y a las de El Vallecito**, ubicados en el departamento General Felipe Varela.-

**SEGUNDO:** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a dos días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por los diputados **EGLE MARICEL MUÑOZ**, **LUIS ALBERTO VILLAGRA** y **OSCAR EDUARDO CHAMÍA**.-

### **DECLARACIÓN Nº 99/139º.-**

**FIRMADO:**

LIC. TERESITA LEONOR MADERA  
Presidenta  
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5.14

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

#### **DECLARA :**

**PRIMERO:** De Interés Provincial al **Día de las Maestras Jardineras**, que se celebra el 28 de mayo de cada año, en homenaje a Rosario Vera Peñaloza, conocida como "Maestra de la Patria".-

**SEGUNDO:** Reconocer la labor fundamental que llevan a cabo las maestras

jardineras, quienes son las guardianas de la conciencia social desde los primeros pasos de nuestras infancias, inculcando valores como la responsabilidad, la empatía y la solidaridad hacia el entorno.-

**TERCERO:** Homenajear y celebrar el compromiso, el amor y el esfuerzo incansable de estas docentes, por ser sembradoras de sueños y constructoras de un mundo más consciente y sostenible.-

**CUARTO:** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a dos días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por la diputada **NADINA VERÓNICA REYNOSO.-**

### **DECLARACIÓN Nº 100/139º.-**

**FIRMADO:**

LIC. TERESITA LEONOR MADERA  
Presidenta  
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5,15

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA**

**DECLARA :**

**PRIMERO:** De Interés Provincial al Día Internacional de la Diversidad Biológica,

ca, que se celebra el 22 de mayo de cada año.-

**SEGUNDO:** Reconocer la relevancia de la biodiversidad como base para la vida y el desarrollo sostenible y la necesidad de proteger y preservarla.-

**TERCERO:** Promover la participación ciudadana en la conservación del ambiente con la adopción de prácticas sostenibles como la reforestación y la protección de nuestros hábitats.-

**CUARTO:** Incentivar a la investigación científica y a la colaboración entre instituciones gubernamentales y organizaciones locales.-

**QUINTO:** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a dos días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por la diputada **NADINA VERÓNICA REYNOSO.-**

### **DECLARACIÓN Nº 101/139º.-**

**FIRMADO:**

LIC. TERESITA LEONOR MADERA  
Presidenta  
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5.16

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA**

**D E C L A R A :**

**PRIMERO:** De Interés Provincial al **Día Mundial del Reciclaje**, que se celebra el 17 de mayo de cada año.-

**SEGUNDO:** Reconocer su relevancia para la sociedad y el ambiente.-

**TERCERO:** Promover la economía circular incentivando a la producción de nuevos bienes, a partir de la reutilización de materiales como papel, cartón, plásticos, vidrio y metales.-

**CUARTO:** Fomentar la educación ambiental y el fortalecimiento de las políticas públicas orientadas a la gestión integral de los residuos.-

**QUINTO:** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a dos días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por la diputada **NADINA VERÓNICA REYNOSO.-**

**DECLARACIÓN N° 102/139º.-**

**FIRMADO:**

LIC. TERESITA LEONOR MADERA

Presidenta

Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO

Secretario Legislativo

Punto 5.17

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA**

**D E C L A R A :**

**PRIMERO:** De Interés Provincial al **Día Mundial de las Abejas**, que se celebra el 20 de mayo del corriente año, bajo el lema: "Compromiso con las abejas, de la mano con la juventud".-

**SEGUNDO:** Acrecentar la conciencia sobre la importancia de las abejas, involucrando a los jóvenes en la apicultura y en los esfuerzos de conservación de los polinizadores mediante la Educación Ambiental.-

**TERCERO:** Proteger a las abejas como también a otros polinizadores, contribuyendo a su alimentación y evitando el uso de productos químicos y plaguicidas dañinos.-

**CUARTO:** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a dos días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por la diputada **NADINA VERÓNICA REYNOSO.-**

**DECLARACIÓN Nº 103/139º.-**

**FIRMADO:**

LIC. TERESITA LEONOR MADERA  
Presidenta  
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5.18

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA**

**D E C L A R A :**

**PRIMERO:** De Interés Provincial al **Día de los Jardines de Infantes**, que se conmemora el 28 de mayo de cada año, en homenaje a Rosario Vera Peñaloza, conocida como “Maestra de la Patria”.-

**SEGUNDO:** Destacar la tarea fundamental de los jardines de infantes como espacios para el desarrollo integral de nuestros niños, proporcionando un entorno seguro y enriquecedor para explorar, jugar y aprender.-

**TERCERO:** Valorar a los jardines de infantes como lugares idóneos para inculcar el respeto por la naturaleza y la importancia de cuidar nuestro planeta desde tempranas edades.-

**CUARTO:** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a dos días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por la diputada **NADINA VERÓNICA REYNOSO.-**

**DECLARACIÓN Nº 104/139º.-**

**FIRMADO:**

LIC. TERESITA LEONOR MADERA  
Presidenta  
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5.19

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA**

**D E C L A R A :**

**PRIMERO:** De Interés Provincial a las **Fiestas Patronales de Santa Rita de Casia**, que se realizarán el día 22 de mayo del corriente año en la ciudad de Chilecito.-

**SEGUNDO:** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a dos días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por el diputado **MARIO CLAUDIO RUIZ.-**

**DECLARACIÓN Nº 105/139º.-**

**FIRMADO:**

LIC. TERESITA LEONOR MADERA  
Presidenta  
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5.21

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA**

**DECLARA :**

**PRIMERO:** De Interés Provincial al **100º Aniversario del Hospital Dr. Enrique Vera Barros**, a conmemorarse el día 03 de mayo del corriente año.-

**SEGUNDO:** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a dos días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por el diputado **JUAN CARLOS SANTANDER.-**

**DECLARACIÓN Nº 106/139º.-**

**FIRMADO:**

LIC. TERESITA LEONOR MADERA  
Presidenta  
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5.28

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA**

**DECLARA :**

**PRIMERO:** De Interés Provincial al **74º Aniversario del Fallecimiento de Rosario Vera Peñaloza: “Maestra de la Patria”**, que se conmemora el día 28 de mayo del corriente año.-

**SEGUNDO:** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a dos días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por el **BLOQUE JUSTICIALISTA.-**

**DECLARACIÓN Nº 107/139º.-**

**FIRMADO:**

LIC. TERESITA LEONOR MADERA  
Presidenta  
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

Punto 5.29

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA**

**DECLARA :**

**PRIMERO:** De Interés Provincial a la **Promesa de Lealtad a la Constitución**

**Nacional y Provincial** por parte de los alumnos de 3º año de todos los establecimientos de la Provincia, que se realiza el día 02 de mayo de cada año.-

**SEGUNDO:** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a dos días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por los **BLOQUES JUSTICIALISTA, NORTE GRANDE, UNIÓN CÍVICA RADICAL y HAY FUTURO LA RIOJA.-**

### DECLARACIÓN N° 108/139º

**FIRMADO:**

LIC. TERESITA LEONOR MADERA  
Presidenta  
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Seguimos con el Orden del Día. Punto 5.1.

**Punto 5.1**

**EXPTE. 18-A-00274/24 – DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA:** Mensaje N° 005, Solicitando Acuerdo Legislativo para la designación del Síndico Titular del Banco Rioja S.A.U.-

-VER MENSAJE N° 005 EN EXPTE.-

**PROSECRETARIA LEGISLATIVA SESA, RITA DEL C.:** Señora Presidenta, le leo el Mensaje mandado por la Función Ejecutiva.

Se lee:

Sra. Pdta. de la Cámara de Diputados  
Licenciada Teresita Leonor Madera  
Su Despacho:

Me dirijo a usted, y por su intermedio a todos los miembros de esta Cámara de Diputados, con el objeto de solicitar acuerdo legislativo para la designación del señor Contador Ricardo Antonio Guerra, Documento Nacional de Identidad número 13.176.008, en el cargo de Síndico Titular del Banco Rioja S.A.U.

Cabe destacar que lo solicitado se enmarca en lo expresos términos del Artículo 105º, Inciso 15) de la Constitución Provincial, que establece como atribución de la Cámara de Diputados de prestar o denegar acuerdo para los nombramientos que requieran esa formalidad.

Atento a los actos fines perseguido, requiero la aprobación por esa Honorable Cámara para la designación del Contador Guerra como representante del Estado Provincial en el Banco Rioja S.A.U.

Sin otro motivo, la saludo con atenta consideración.

Firmado:

**Ricardo Clemente Quintela**  
Governador.



**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Tiene la palabra Diputado Machicote.

**DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS A.:**  
Gracias, señora Presidenta. Para comunicar que el Bloque Justicialista en su totalidad y también acompaña la compañera Tere Luna, “Norte Grande”, vamos a dar acuerdo a este pedido del Ejecutivo para designar al Contador Ricardo Guerra como Síndico Titular del Banco Rioja, por su... también sus cualidades morales, personales y profesionales.

Por supuesto, acompañamos desde el Bloque y del Norte Grande, señora Presidenta.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Bueno, muy bien Diputado Machicote, si nadie más va a hacer uso de la palabra. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Aprobado.

**LA RIOJA**, 02 de mayo de 2024.-

**VISTO:**

El Expediente N° 18-A-00274/24; Mensaje N° 005, solicitando Acuerdo Legislativo para la designación del Síndico Titular del Banco Rioja S.A.U., y;

**CONSIDERANDO:**

Que lo solicitado por la Función Ejecutiva se encuadra en los términos del Artículo 105º, Inciso 15) de la Constitución Provincial.

Que puesto a consideración del Cuerpo Legislativo, se vota y se aprueba, por lo que corresponde dictar el Acto Administrativo correspondiente.

**POR ELLO:**

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**DECRETA :**

**ARTÍCULO 1º.-** Designar al **Cr. Ricardo Antonio Guerra, D.N.I N° 13.176.008**, como Síndico Titular del Banco Rioja S.A.U.-

**ARTÍCULO 2º.-** Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dado en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º Período Legislativo, a dos días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.-

**DECRETO N° 36/139º.-**

**FIRMADO:**

LIC. TERESITA LEONOR MADERA  
Presidenta  
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Punto 5.23.

**Punto 5.23**

**EXPTE. 18-A-00276/24 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA:** Proyecto de Ley de Adecuación de alícuotas establecidas en la Ley N° 10.702 -Impositiva para el Período Fiscal 2024.-

-VER PROYECTO DE LEY EN EXPTE.-

-La Vicegobernadora, Lic. Teresita Leonor Madera se retira del Recinto y asume la Presidencia de la Sesión el Vicepresidente 1°, Diputado Mario Claudio Ruiz-

**PRESIDENTE RUIZ, MARIO C.:** Señores diputados la Cámara se constituye en comisión, según lo previsto en el Artículo 128° del Reglamento Interno de esta Cámara de Diputados.

**DIPUTADO CABRAL, RAÚL E.:** Pido la palabra.

Muy buenos días, señor Presidente, a todos los colegas, a las autoridades presentes, Intendente Armando Molina a todos los funcionarios también del Ejecutivo Provincial y al público en general. El Proyecto de Ley, se basa en una adecuación necesaria en este contexto, dónde en el último informe del Instituto Argentino de Análisis Fiscal con fuentes del INDEC, determina ¿no?, que La Rioja es la Provincia más perjudicada por no recibir las transferencias automáticas y no automáticas, que en ella se incluye la coparticipación

y también todo lo que son los puntos discrecionales. Y esto, obviamente, lo ha puesto en una situación de una pérdida real de los ingresos totales que tiene. Llegando en un ranking a ser la más perjudicada con 36,4 %. La menos perjudicada es CABA 1,8 %. En ese marco he sumado también al que sigue sin resolverse, lo que a la Provincia le corresponde por la Ley sancionada Presupuestaria Nacional del 2023, dónde por ley se determina la compensación del punto de coparticipación que estaba establecido, a pesar de no tener actualizaciones en este proceso inflacionario en 47.000.000.000 (cuarenta y siete mil millones) de pesos, que deberían haber ingresado de forma mensual ese monto dividido en doce cuotas. Y eso sigue sin percibirse el Estado Nacional y sumando también todas aquellas transferencias que tienen fondos y destinos específicos a la Provincia, como por ejemplo...

-Asume la Presidencia, la señora Vicegobernadora Lic. Teresita Leonor Madera-

... lo que ha sucedido con el Fondo de Incentivo Docente, a cuestiones vinculadas con los remedios y demás, y que obviamente la Provincia no mira para otro costado, sino que también tiene con lo que dispone, poder resolver ese tipo de situaciones. En ese marco, se ha realizado un análisis en todo el Bloque, podemos evaluar distintas alternativas y hemos determinado la que menos pueda ser perjudicial para todos sectores económicos y

que si le dé un ordenamiento a una Provincia que también fue de acuerdo a las últimas fuentes, la Provincia con menor presión fiscal de la Argentina. En ese marco se propone hacer un pequeño ajuste, una adecuación del 0,5 % a las alícuotas de los tramos 1 y 2 de nuestro clasificador de actividades económicas, en el impuesto de los ingresos brutos y para que tengan una referencia, una base imponible de 1.000.000 (un millón) de pesos, que estaba pagando 25.000 (veinticinco mil) pesos, con la modificación va a pasar a pagar 30.000 (treinta mil) pesos. Para tener una idea de que es un monto poco significativo, pero si importante para el ordenamiento de las finanzas públicas.

En otro punto también, se hace una adecuación con los mismos conceptos, ¿no?, de razonabilidad y la adaptación de todo lo que es en todo el País, donde La Rioja figuraba con los porcentajes más bajos y hace lo mismo en lo que es el impuesto a los sellos. Eso es todo señor Presidente.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Bueno, muy bien. Diputado Galván tiene el uso de la palabra.

**DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.:** Gracias, señora Presidenta. Es para adelantar nuestro voto negativo desde el Bloque de la Unión Cívica Radical, no sólo por cuestiones de forma, sino cuestiones de fondo, nosotros venimos sosteniendo en todos estos últimos tiempos que este tipo de Proyectos de Ley tienen que venir o salir

con Despacho de Comisión y no ser tratado sobre tablas, eso lo venimos sosteniendo siempre, sobre todo Proyectos que inciden directamente en la población y en el contribuyente. Habíamos solicitado que pasara, en Labor Parlamentaria habíamos solicitado que pasara a comisión este Proyecto para un mejor tratamiento, así que en lo poco que se nos explicó y que pudimos leer en estas últimas horas, nosotros no podemos acompañar un Proyecto de éstas características porque es, primero seguir aumentando una cara impositiva a una sociedad que magramente puede estar llegando con sus pagos impuestos, vemos que hay un importante incumplimiento de impuestos a raíz de esta situación económica reinante en todo el País, pero también no puedo dejar de señalar que hay una situación de incoherencia en cuanto a la Provincia, porque nuestros representantes nacionales en el Congreso sostienen o mantienen un discurso, cuando se trata no sólo de Ley de Bases sino otras leyes que implican el aumento de impuestos a la sociedad, se mantiene un discurso, un mensaje en la Nación, pero acá en La Rioja resulta que parece que los riojanos estamos en una mejor condición económica y podemos hacer frente a estos impuestos.

Por eso nosotros venimos a decir, que no podemos acompañar este Proyecto, más allá de que la alícuota, como bien se dijo acá, no sea tan significativa como tienen otras provincias, pero también debemos decir que nuestra Provincia tiene otros ingresos, es decir, primero que el

ingreso salarial, la masa salarial del empleado es una de las más bajas del País y bueno ese incremento en la cuota, en la alícuota impositiva va a resentir enormemente, creemos nosotros, los bolsillos ya alicaídos de los riojanos. Por eso consideramos que desde nuestra bancada, que no podemos seguir aumentando impuestos, sabemos que hay una situación muy difícil pero sobre todo en resguardo de los riojanos, sobrecargar sus espaldas, sus bolsillos con otro impuesto más creo que va a incidir negativamente en el cumplimiento y en la finalidad que tiene este proyecto, que es la de una mejor y mayor recaudación.

Así que nosotros, por estos breves conceptos señora Presidenta, no tener un conocimiento acabado del Proyecto y haber pedido que vuelva a comisión, vamos a oponernos en este proyecto, gracias.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Gracias, Diputado Galván. Tiene la palabra la Diputada Medina. Después Diputada Reynoso, ¿Usted también pide la palabra?

**DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.:** Si.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Ok.

**DIPUTADA MEDINA, MARÍA L.:** Gracias, señora Presidenta. Yo también quería adelantar mi voto negativo, dado que la situación de los riojanos no es acorde para aumentar en este momento impues-

tos ya que, por ejemplo este fin de semana vimos que cerró una casa muy conocida como es Calzados Alonso.

Yo creo que los comerciantes y todos los riojanos, están pasando por una situación muy difícil y no buscamos culpables, sino buscamos que los legisladores podamos ser condescendientes con su situación, muchas gracias.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Muy bien diputada. Tiene la palabra Diputada Reynoso.

**DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.:** Bien, señora Presidenta, es para adelantar, al igual que los diputados preopinantes, mi voto negativo señora Presidenta. Creo que el pueblo riojano en la última elección nos ha dicho basta a esta forma de aumentar los impuestos y de todo lo que estamos viendo. Hoy ésta Cámara se convoca para tratar un Proyecto sobre tablas que tendría que haber sido pasado a comisión, hacen uso de la mayoría y nos dejan a los opositores, porque nosotros señora Presidenta, los diputados que representamos a la oposición, tenemos un rol muy importante y es poder conocer los Proyectos para poder hacer nuestros aportes desde nuestro lugar, el pueblo nos ha votado para hacer este trabajo y nosotros llegamos esta mañana a las 9 de la mañana que era el horario para el cual se había citado a una Parlamentaria, no teníamos acceso a ninguno de los Proyectos que hoy se están tratando sobre tablas.

Hemos solicitado que se pase a comisión, tampoco eso hemos podido obtener como lo decía el Diputado Galván, y eso no es todo, se nos explica brevemente solamente lo que ellos quieren que sepamos, estas son las maniobras a las cuales el pueblo ha dicho que no señora Presidenta, por eso es mi obligación responderle a ese pueblo que me votó para ser oposición, no apoyando este proyecto, al igual que lo hicimos todos los bloques de la oposición. Nada más, señora Presidenta.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**

Muy bien diputados, sólo a modo de aclaración, esta Sesión estaba fijada con antemano, no es que hemos llamado a una Sesión Especial para tratar este tema, es una Sesión ya pactada con todos los bloques y dentro del calendario establecido por esta Cámara. Diputado...

**DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.:**

Si se entendió eso -le pido disculpas-, señora Presidenta. No fue la intención, está por calendario igual, pero quería...

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**

Muy bien, muchas gracias diputada. Diputado Chamía tiene la palabra.

**DIPUTADO CHAMÍA, OSCAR E.:**

Gracias, señora Presidenta. Bueno realmente todos los diputados de la oposición coherentes con su formación ideológica y totalmente incoherentes con lo que pasó antes de ayer en el Congreso de la Nación, esos discursos defendiendo los intereses de la gente

los hubiera escuchado de parte de los bloques que hoy representan acá en esta Legislatura, cuando se debatió la Ley Bases o el DNU que envió el Presidente de la Nación al Congreso de la Nación, sin embargo la incoherencia -inclusive-, escucharlo al Diputado de Córdoba con un discurso elocuente tratando de defender intereses, después levantaba las dos manos en contra de los intereses del pueblo argentino y La Rioja es parte de esta Argentina, esta Nación vapuleada por estas medidas y acá en esta Cámara señora Presidenta y la responsabilidad que tiene el Gobernador de la Provincia, es buscar las alternativas necesarias para proteger los intereses de los riojanos de cualquier manera y es lo que está debatiendo ésta Cámara, buscando las alternativas, inclusive, como dijo el Diputado Raúl Cabral miembro informante de esta Ley, La Rioja es una de las provincias con menor carga impositiva en el País, entonces se busca equilibrar, equilibrar y fíjense también después hay un segundo Proyecto, que va a informar la compañera ahí Lourdes a dónde van destinados estos fondos, por qué se crean estos fondos, a donde van destinados, no van destinados para las multinacionales ni para beneficiar a las grandes empresas estas que están radicadas en La Rioja, es para la gente pobre, para la gente que no tiene qué comer, imagínense el día del trabajador ayer, un día negro, ¿cómo hablarle a los trabajadores que no podían llevar un plato a la casa?, los que ya no tienen trabajo, ¿cómo comentarles a esos chicos que no pueden ir a la escuela ya, porque no tienen con qué vestirse, ni cómo

alimentarse?, fruto de estas medidas que, yo a estos discursos los tendría que haber, los quería escuchar oponiéndose a esas medidas, yo no le encuentro razón, son coherentes, son representantes de la derecha argentina y eso es, son incoherentes sus discursos, no vamos a coincidir jamás, nosotros pensamos de otra manera, somos miembros y parte de un partido de lucha popular y de un gobierno popular; y es responsabilidad del Gobernador y de quienes estamos sentados aquí que representamos al pueblo, defender los intereses, no tan sólo del Congreso de la Nación.

Recién hacían alusión al Diputado Olivares, se debe estar dando vueltas en la tumba Olivares, por su Ley presentada, porque realmente la han traicionado y la han ensuciado el día de antes de ayer, a esa Ley y a la Constitución la han roto prácticamente, no existe, porque con los artículos, con las leyes que se han votado, que le han quitado los derechos a los trabajadores, que le quitaron los derechos a los jubilados, a las mujeres, y la estabilidad laboral y todas esas situaciones han violado toda la Constitución Nacional, así que el Diputado Olivares se debe estar revolcando en la tumba y hoy lo recordaban y –bueno-, debe haber estado muy mal en el día de antes de ayer el Diputado Olivares en su aposento fúnebre.

Señora Presidenta, con esto voy a adelantar mi voto favorable por supuesto, el acompañamiento de ésta norma y toda aquella otra norma que envíe el Ejecutivo y que tenga que servir para ir a equilibrar las cuentas de este ataque certero, que

tiene la Nación en contra del Norte Argentino, especialmente contra la provincia de La Rioja. Muchas gracias.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Muy bien, si nadie más va a hacer uso de la palabra en este punto, vamos a poner a consideración el Proyecto de Ley presentado por el Bloque Justicialista. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Aprobado y sancionado con fuerza de Ley.

-VER LEY N° 10.713 EN EXPTE.-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Vamos a pasar al punto 5.22.

**Punto 5.22**  
**EXPTE. 18-A-00275/24 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA:** Proyecto de Ley, creando el Fondo Solidario para la Gestión Alimentaria - FO.S.O.G.A.-

-VER PROYECTO DE LEY EN EXPTE.-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Tiene la palabra la Diputada Ortiz.

**DIPUTADA ORTIZ, LOURDES A.:** Bueno, muchas gracias Presidenta, gracias a quienes nos acompañan y buenas tardes a

todo el equipo de trabajadores de nuestra Cámara. Bueno traemos este Proyecto como Bloque Justicialista, que consiste en propiciar la creación de un Fondo Solidario para la Gestión Alimentaria y este Fondo Solidario para la Gestión Alimentaria, va a estar conformado, en primera medida, con un aporte extraordinario que también este Proyecto viene a proponer por parte de quienes tienen mayor capacidad contributiva en la provincia de La Rioja. Y además en este mismo Proyecto, proponemos otorgar rango de Ley a lo que es el actual Programa Alimentario Riojano conocido como P.A.R., que fue dispuesto y creado por Decreto del Gobernador de la provincia de La Rioja 2.501/21. Y, ¿porque traemos esta iniciativa?, creo que el compañero, colega Cabral, ha podido ponernos en contexto de porqué hoy tenemos que pensar herramientas que hagan a fortalecer políticas, y en este caso están pensadas para garantizar el acceso a los alimentos de nuestra población, por supuesto, con una mirada puesta en los sectores más necesitados de nuestra comunidad, por lo que hacemos énfasis en este Programa Alimentario Riojano en su dispositivo “P.A.R. escuelas”, que atiende a comedores y que atiende a desayunos y meriendas escolares.

Bien, decía el compañero Raúl, que la Provincia de La Rioja ha sido, bueno, víctima de una decisión unilateral ilegal como es la retención de fondos que a la Provincia le corresponden, conforme Ley Nacional de Presupuesto N° 27.701, Artículo 83°, que a posteriori fue reconducido por

el actual Presidente de la Nación Javier Milei, con lo que implica el impacto que ha tenido este presupuesto luego de una inflación acumulada del 287 %.

A su vez, a su vez, como también lo adelantaba el colega del Bloque, el Gobierno de la Provincia se ha visto de provisto de financiamientos y en ellos financiamientos que estaban dispuestos para la política alimentaria, de pronto Nación, implementaba en todo el territorio argentino, el programa conocido como “Sistema Alimentario” y de un momento para otro la provincia de La Rioja dejó de percibir esos recursos, y hasta hace poco en el mes de marzo, hubo diferentes actos administrativos por parte del Ministerio de Capital Humano, sacando las predicciones presupuestarias de una secretaría pasándola a otra y toda una cuestión burocrática, que la única realidad es que hoy nuestra Provincia todavía sigue sin contar con el financiamiento del Programa Nacional Alimentario para las escuelas. Y en eso hubo una decisión política precedente a este proyecto anterior, que fue la decisión de nuestro Gobernador, de poner recursos de nuestra Provincia para garantizar en primer instancia el Programa Alimentario de los Comedores Escolares, que -por supuesto-, es un esfuerzo por parte del gobierno provincial y en la actualidad están alcanzadas trecientos treinta y cinco, trecientos treinta y cinco comedores escolares que representa un matricula de once mil seiscientos cincuenta alumnos y alumnas, pero además hay una necesidad, una demanda permanente del resto de las

escuelas que no son alcanzadas por los comedores, si no que están demandando lo que habitualmente se denomina como copa de leche, pero que son meriendas y desayunos, para acompañar ni más ni menos que los trayectos formativos de los niños, niñas y adolescentes.

Además, hace algunas sesiones, nuestro colega Santander, hacía mención al desfinanciamiento que también sufrió la política alimentaria para celiacos, que también es una demanda que hoy es una realidad en la provincia de La Rioja y que nuestro Programa Alimentario Riojano requiere, por supuesto, que nosotros pensemos herramientas para financiarlo. Ese es el espíritu y el motivo que trae este Bloque Justicialista a pensar este aporte extraordinario, temporal, de quienes en la Provincia de La Rioja tienen mayor capacidad contributiva y decimos mayor capacidad contributiva, porque estamos hablando de actividades económicas, acá en esta Cámara no se está hablando de gravar salarios, por ejemplo, como ya supimos lo que paso en el Congreso de la Nación, de pronto estos diputados no hemos prometido cortarnos un brazo ni mucho menos. Hoy estamos realmente preocupados por la situación alimentaria que cualquier diputado y diputada de este Recinto, puede dar cuenta de lo elemental que es poder llegar con esta respuesta a cada una de las escuelas para esta población de los niños, niñas y adolescentes, a través de nuestra política alimentaria.

Este aporte que van a realizar un segmento de los contribuyentes, ¿quiénes?,

bueno aquellos contribuyentes que mensualmente declaren más de 200.000.000 (doscientos millones) de pesos y ahí hago una salvedad, porque nuestro Proyecto original va a sufrir una modificación -que lo propongo en este momento-, porque vamos a subir la base de cálculo a 200.000.000 (doscientos millones) de pesos mensuales para que quienes declaren esos 200.000.000 (doscientos millones) o más de 200.000.000 (doscientos millones), van a tener que hacer un aporte a este Fondo Solidario de un 25 % sobre el impuesto declarado.

Este es el propósito, Presidenta, por supuesto, que hace referencia a ese cambio que acabo de referirme, es el Artículo 2° última parte.

**DIPUTADO CHAMÍA, OSCAR E.:** Antes decía cien ahora dice doscientos.

**DIPUTADA ORTIZ, LOURDES A.:** En lugar de pesos 100.000.000 (cien millones), dirá pesos 200.000.000 (doscientos millones) y esto tiene un sentido también, ¿no?, nosotros junto con el equipo de diputados, diputadas y también con el equipo de asesores y técnicos que son parte de la tarea diaria que lleva adelante Rentas de la Provincia, hemos podido hacer una evaluación, porque, a ver, cuando nosotros hablamos de grandes contribuyentes -yo quiero poder poner un ejemplo muy drástico-, dentro de los grandes contribuyentes en un plan de convenio multilaterales lo tenemos por ejemplo a Mercado Libre, ¿no? Mercado



Libre opera en la Provincia de La Rioja utiliza el dinero de los riojanos y las riojanas, y bueno, estamos pidiendo que haga un aporte extraordinario, temporal, solidario por única vez hasta... digamos, dentro de este periodo fiscal únicamente, justamente para financiar alimentos de los niños, niñas y adolescentes.

A la vez Presidenta en el Artículo 3º, requiero hacer un cambio, en una palabra, dice que para las personas aportantes alcanzadas por el Artículo 2º, se aplicará un adicional, “adicional” vamos a cambiarlo por “aporte” es la sugerencia del trabajo de esta comisión en pleno. En el Artículo 4º vamos a cambiar la palabra “periodo” por palabra “año 2024” como corrección que hacen a una mejor lectura. Bueno Presidenta, esos son los fundamentos, este Proyecto entonces queda constituido por tres Títulos, dijimos el TITULO I, creamos este aporte extraordinario, el TITULO II del Proyecto crea el Fondo Solidario para la Gestión Alimentaria en donde va a estar este aporte extraordinario con una asignación específica para el gasto, que esto también es importante, por ello es que creamos este Fondo Solidario de Gestión Alimentaria.

Y por último en el TITULO III, vamos a conceder el rango de Ley a un programa vigente en la actualidad, producto de una decisión de gestión que lleva adelante nuestro Gobernador Ricardo Quintela. Dicho esto, poner a consideración y pedir el acompañamiento de toda la Cámara, gracias.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Muy bien. Les quiero recordar que esta Cámara se encuentra en comisión, que ha sido el punto que habían estado tratando antes de comenzar al tratamiento del punto 5.23, en base a los fundamentos que ha dado la Diputada Ortiz, pero también la incorporación de algunos cambios que hacen en los articulados del Proyecto, yo necesito que esta Cámara apruebe esas modificaciones primero. Después, si hay alguien que quiere seguir haciendo uso de la palabra con el tema, por favor, me lo hace saber ahora para yo poder anotarlo. Diputada Rodríguez, sí, a ver espere Rodríguez sí, eh ¿Usted también Chamía?

**DIPUTADO CHAMÍA, OSCAR E.:** Si.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Bueno Chamía, Reynoso, Pérez. Bueno, muy bien, vamos a poner a consideración las modificaciones efectuadas en el Artículo 2º, Artículo 3º y Artículo 4º del Proyecto presentado por el...

**DIPUTADO CHAMÍA, OSCAR E.:** Solicitarle, que ponga a consideración el Proyecto total, con sus modificatorias, que ya lo planteo la diputada.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Bueno.

**DIPUTADO CHAMÍA, OSCAR E.:** Una sola votación en conjunto.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Estamos en plena votaciones, pongo en

consideración la modificación de los artículos mencionados. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se vota y es afirmativo-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Aprobado. Tiene la palabra la Diputada Rodríguez.

**DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA A.:**  
Gracias, señora Presidenta, es para dar nuestro motivo con respecto, desde el Bloque de la Unión Cívica Radical al no poder acompañar a este Proyecto de Ley, sobre la Creación de este Fondo Solidario para Gestión Alimentaria, también hicimos ya justamente algo hemos adelantado en la Labor Parlamentaria. Desde dos puntos de vista señora Presidenta, primero, desde lo formal que también en igual sentido opinó el Dr. Gustavo Galván con respecto al Proyecto de aumento en la alícuota del impuesto de ingresos brutos, de impuesto al sello, creemos que justamente al ser un Proyecto de Ley y de temas tan sensibles, necesariamente y en tan poco tiempo deben ir estos proyectos, sea la autoría desde cualquiera de los Bloques a las comisiones correspondientes, creo que también por una cuestión de responsabilidad de nosotros treinta y seis diputados señora Presidenta, estamos tomando las decisiones sobre trescientos veinte cuatro mil riojanos, es mucha la responsabilidad y eso tiene que ver con el destino, con la vida, con el desarrollo de cada uno de los dieciocho departamentos y no es única-

mente una división política o geográfica, hay trescientos veinte cuatro mil ciudadanos, trescientos veinte cuatro mil personas que bueno que dependen de lo que nosotros acá trabajamos en este órgano Legislativo, que es la Cámara. Y justamente así como en el Congreso de la Nación, doscientos cincuenta y siete diputados o setenta y dos senadores no pueden hacer, ni trabajar de cualquier manera, sino en representación de todos los Argentinos en todos los aspectos, por supuesto estando y ajustándose a lo que establece nuestra Constitución Nacional y que esta Constitución Nacional como hace un rato decíamos, que hoy mucho jóvenes en la Argentina están prometiéndole lealtad a la Constitución y que fuera autor de un representante del pueblo que no era ni de la derecha ni de la izquierda, sino que era de un partido que tiene las raíces en el pueblo que no es del autoritarismo de izquierda, ni del autoritarismo de derecha sino que venía de un partido que es de la Democracia.

Entonces, en esto de la responsabilidad que tenemos en una organización republicana, cómo es este órgano que es la Cámara de Diputados, y dando los fundamentos de ¿por qué no vamos a acompañar?, entendemos justamente, porque hay una simple lectura, no se pudo hacer un análisis a conciencia, un análisis desde el punto de vista del derecho comparado, que estuvo en la Labor Parlamentaria el Cr. Luis Aguilar, que es Director de Rentas de la Provincia, que nos dio algunos datos con respecto a lo que se pregunta-

ba en este aporte extraordinario obligatorio, aporte o una nueva carga tributaria, nos dijo que no que no era aporte sino que también de lo que informaba la colega Diputada Ortiz, en cuanto a la presentación del Proyecto, que es un aporte de carácter extraordinario ¿Cuál es la extensión? de esa cuestión extraordinaria de este aporte tal como figura aquí en este Proyecto de Ley ¿y de donde surge la obligatoriedad? Si, por supuesto, nosotros tenemos la misión de llevar adelante la formulación en este proceso de formación y sanción de las leyes, pero treinta y seis diputados, es decir, a determinada cantidad de empresa, la obligatoriedad, usted tiene que obligatoriamente aportar sobre lo que tributa de ingreso bruto, tanto. Aquí también en esa reunión nos dijo que, eran ciento treinta empresas las que estaban alcanzadas por el impuesto a los ingresos brutos y de esas ciento treinta empresas, veinte empresas son riojanas.

Entendemos que así a simple vista, hay una doble imposición, estoy hablando desde el punto de vista formal en cuanto a la presentación de este Proyecto, que más allá que diga “aporte” es un nuevo impuesto, que estaría gravando a esas ciento treinta empresas y a esas veinte empresas riojanas. También en este Proyecto de Ley se incorpora y se le estaría dando tratamiento de Ley al Decreto de diciembre del año 2021 del Poder Ejecutivo Provincial del gobernador, donde justamente dentro de la fundamentación de ese Decreto en el párrafo cuarto. Ahí justamente el gobernador dice, que dicta

este Decreto ante la situación de que en los últimos años se profundizó la emergencia alimentaria y nutricional en nuestra provincia, por lo que el gobierno provincial considera imprescindible adecuar las medidas existentes a un plan, bueno... sigue ahí y establece todo lo que tiene que ver por vía de Decreto el “Programa Alimentario Riojano”.

Entonces ¿Cuáles son los fundamentos de este Proyecto? porque dijimos que ante la asfixia del gobierno nacional la falta de envío de recursos se tiene que crear este nuevo impuesto, este nuevo aporte, esta nueva carga tributaria a empresas para crear este fondo solidario, si vemos que en el 2021 los fundamentos eran los mismos y era el Gobernador Quintela el que estaba diciendo de que estaban en esa situación y también la fundamentación de este Proyecto se hace en base a la Ley 10.699, que es la Ley que viene a prorrogar la Emergencia Social Alimentaria, Sanitaria -o sea-, que no son hechos nuevos o situaciones nuevas que aparecen de golpe a partir de diciembre cuando asumió el Presidente Milei, sino que no soy representante de ninguna derecha, represento a chilecitos y que ideológicamente, como dice la Constitución, a los candidatos los ponen los Partidos Políticos, que son instituciones fundamentales del sistema democrático. No somos ni de la extrema derecha ni de la extrema izquierda, yo pertenezco al Bloque de la Unión Cívica Radical, por eso creo, que en estos ámbitos de la República hay que dar los debates, lo tenemos

que hacer en este marco. Por eso, la 10.699, que fue el año pasado señora Presidenta, nosotros desde nuestro Bloque, no acompañamos esa Ley de Emergencia. Es decir, que la situación de Emergencia, Social, Alimentaria, Sanitaria, en este caso la alimentaria, ya estaba en el 2021 y estaba el Gobernador Quintela, y estaba también alguien que representaba, y que era afín ideológicamente al Gobernador Quintela, que era Fernández. Entonces, no es que esta situación con los comedores escolares, con la cuestión, del déficit alimentario en nuestra provincia surgieron hace unos meses, esto es un arrastre de muchos años.

Desde el punto de vista del Proyecto, bueno, estamos constituidos en comisión y aquí justamente se pudieron hacer algunas observaciones, vemos que, tal cual lo decía la Diputada Lourdes Ortiz, de este Proyecto alcanzaría este programa a 11.650 alumnos y veíamos en el Proyecto, que era sobre las personas que tributaban sobre cien millones de pesos y en ese total de Empresas, ¿eso alcanza en ese Presupuesto para cubrir en este tiempo que está desde mayo hasta diciembre del año 2024? ¿Qué va a pasar el año que viene desde marzo 2025, con los niños que van a las escuelas, los niños de la ruralidad que van por la copa de leche también, que tienen esos comedores ahí?, porque esto es justamente de esa manera. En cuanto a los sujetos que también están alcanzados, entendemos aquí que dentro los sujetos alcanzados en el Artículo 2º que hace referencia a ese

aporte de personas humanas o jurídicas, que estén inscriptas en ingresos brutos en la provincia y que actúen en la jurisdicción de la provincia o en el régimen local o convenio multilateral.

Creo que, justamente, cualquier tipo de imposición tributaria se asienta sobre principios también de carácter constitucional señora Presidenta. Mercado Libre, no Mercado Libre, la empresa que sea, creo que nosotros como Estado no podemos estar persiguiendo, porque ideológicamente una empresa, sea a fin o no a determinada ideología, vemos que el de las Prepagas, vemos que el hombre titular de las Prepagas era a fin de Sergio Massa.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**

Vaya redondeando porque tiene el tiempo cumplido.

**DIPUTADA RODRÍGUEZ, GABRIELA A.:**

Perfecto. Perfecto señora Presidenta, es mucho lo que hay para decir, es mucho, es un Proyecto de Ley con muchísimos, 17 Artículos, adonde como le dije son trescientos mil riojanos donde nosotros acá 36 personas, me parece, que tenemos que darle el tratamiento y está todo para darle el tratamiento. Así que ante esos déficits tanto en lo formal como también en lo que hace a la cuestión sustantiva del Proyecto, no vamos a dar el apoyo, porque entendemos que hay una doble imposición y de cierta manera, estar viendo que determinada empresa que es afín ideológicamente a la izquierda o a la derecha, se tiene que llevar adelante esto.

Creo que, se podría priorizar en algunos gastos del Estado y hacer que los niños tengan la copa de leche, los comedores escolares estén funcionando y no ver esta doble imposición. Gracias, señora Presidenta.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Tiene la palabra el Diputado Chamía.

**DIPUTADO CHAMÍA, OSCAR E.:** Gracias, señora Presidenta. Ah, iba a hacer uso de la palabra hace un rato, pero bueno, le quiero comunicar a los colegas diputados, no voy a hacer mención a ninguno, para no darle la posibilidad de que se sientan aludidos.

Que la provincia de La Rioja viene en Emergencia desde que nos quitaron el punto, de que nos robaron el punto de Coparticipación que le pertenece y es propiedad de los riojanos. Desde esa época venimos todos los años a esta Cámara de Diputados declarando la emergencia social y económica de la provincia; y es una lucha permanente de nuestros Gobernadores y de nuestros funcionarios, para reclamar, a ellos les pediría, a los que son opositores acá y oficialistas en Nación, que nos ayuden a recuperar ese punto y el reclamo de los riojanos en el Congreso de la Nación. Y después, se agrava con este Gobierno, se agrava, porque el gobierno anterior incluye el Artículo 87° del Presupuesto Nacional, la diferencia que nos sacaron en su momento para enviarle a La Rioja en forma automática. Y que no lo aplique, y fíjese la

gravidad de la situación, porque ese Presupuesto es de recursos son del 22, sancionado el 23, no es Presupuesto 23, es Presupuesto calculado en el 22 y sancionado el 23, y reconducido para aplicar en el 24. Así que imagínese la actualización, y desde ese momento, desde que no sancionaron el Presupuesto y tomaron la decisión política de no enviarle a La Rioja esos recursos, que son de los riojanos, nos llegan casi menos de cuatro mil millones de pesos por mes de recursos Coparticipables, que sirven para este tipo de situaciones que está tratando de enmendar esta Cámara. Y cuando se sube, cuando explica la compañera Ortiz, porque se sube de cien a doscientos, para no, que queden cubiertos los pequeños comerciantes, sino los grandes contribuyentes y evitar que los kioscos, los almacenes del barrio no ingresen en este tipo de impuestos.

Y la otra que tampoco, en ninguna doble imposición, porque acá no se modifica la Ley Tributaria, y casualmente es una Ley especial que es un fondo, no está modificando la Ley Tributaria. Y a parte es temporáneo, me dicen ¿hasta cuándo yo? Hasta cuando nosotros logremos que el Gobierno Nacional revea las medidas que está tomando en contra las provincias argentinas, especialmente con La Rioja y nos devuelvan la plata que realmente nos corresponde. Nada más, y voy a solicitarle también, creo el miembro informante va a dar una aclaración y posteriormente cierre el debate y ponga a votación el fondo, Presidenta.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**

Tengo antes diputado el uso de la palabra de algunos que ya habían solicitado poder hablar, así que téngame un poquito de paciencia. Vamos a seguir con la Diputada Reynoso.

**DIPUTADA REYNOSO, NADINA V.:**

Gracias, señora Presidenta, la verdad que me llama la atención que quiera cerrar el debate, cuando a ésta Cámara venimos a debatir.

Voy a adelantar mi voto negativo a este Proyecto, por los mismos argumentos que no he apoyado el Proyecto del Orden del Día anterior. Realmente nosotros escuchamos hoy, pareciera ser que con esta Ley le van a solucionar la vida a las familias riojanas, también así esta Cámara ha votado otras leyes el ante año pasado, como la Ley 10.590, que era una Ley adonde si nosotros escuchábamos los argumentos por lo cual se ha votado, le iba a solucionar el problema de salud a todos los riojanos.

En esa Ley, en aquella oportunidad, todos quienes hicieron uso de la palabra, decían que ya el paciente no iba a tener que esperar una prótesis, porque sancionando ésta Ley, aumentaban los fondos rotatorios en los hospitales del Interior y el paciente del interior iba a estar mejor. Esa Ley se sancionó al día de la fecha no se está cumpliendo y no es específicamente por el cambio de Presidente. Hoy, nos vemos con este nuevo impuesto, no solo se conforman con aumentar los impuestos preexistentes, sino que en nombre de la

pobre gente crean nuevos impuestos, salvo a todo lo antes mencionado por los diputados de la oposición, quiero aumentar esto señora Presidenta, porque hoy seguramente esta Ley se va a aprobar, porque tienen mayoría. También un llamado al pueblo de La Rioja, que a esta mayoría lo votaron ellos.

Entonces, es muy importante que el pueblo de La Rioja a la hora de votar diputados vea y nos exija rendición de cuentas de qué votamos y por qué lo votamos, y si lo que nosotros votamos en esta Cámara tiene que ver con el mandato que ellos nos legaron. Quiero leer señora Presidenta, el Artículo 9º, porque una vez que ésta Ley sea sancionada, vamos a exigir el cumplimiento de este artículo. Dice: "Artículo 9º: El objeto del Programa Alimentario Riojano, consiste en garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de toda la población y familias riojanas, con especial atención en los sectores de mayor vulnerabilidad económica y social". Simplemente, les digo, a los autores del Proyecto y a los que apoyan que vamos a controlar, que este artículo se cumpla, cosa que podamos por fin, los fondos que ingresan a la Provincia, 55.000.000.000 (cincuenta y cinco mil millones) de pesos, ¿sí? Y que solamente 30.000 (treinta mil), y que solamente 30.000 (treinta mil), se usan para los empleados públicos, que esos fondos sean usados, lo podemos charlar igual, sería bueno que esos, esos números también nos lo lleguen, ¿no?, pero sería importante que lo que ingresa en la Provincia, los fondos que llegan a la

Provincia, sean invertidos en la gente, para que no tengamos que escuchar después en medios periodísticos, como lo dijo la Secretaria de Prensa hace unas semanas atrás, es muy importante señora Presidenta, que empecemos a controlar al Ejecutivo, a ver que hacen con los fondos que ingresan, para que no nos veamos obligados a apoyar esta creación de nuevos impuestos, nada más señora Presidenta, y adelanto el voto negativo a esta creación de un nuevo impuesto para las empresas riojanas.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**

Bueno, muy bien Diputada Reynoso. Es importante también, y lo digo, para que todos tomemos conciencia, la importancia de dar números, también, reales, porque es una obligación moral y técnica que tenemos, también, que cuando hablamos, tengamos que hacerlo con propiedad, los números que se acaban de dar, con respecto a lo que recibe la Provincia, lejos están de ser los verdaderos, para eso también existen las paginas oficiales, en donde uno puede entrar y mirar, y ahí va a tener usted el número exacto de lo que recibe la Provincia de La Rioja; hecha esa salvedad, porque creo que es también, honor de esta Cámara, hablar siempre con el uso de la verdad. Eh, tenía la palabra la Diputada Medina.

**DIPUTADA MEDINA, MARÍA L.:** Muchas gracias, señora Presidenta, bueno yo quería también, adelantar mi voto negativo por este punto, por la simple razón de lo

que le dije anteriormente, si bien son empresas riojanas o no, creo que, están dando trabajo a los riojanos y a las riojanas y creo que disponen de 60.000.000 ( millones) por mes, no es nada fácil para ninguna empresa y justamente si no son riojanas, van a cerrar sus puertas, van a levantar sus empresas y las van a llevar a otro lugar, creo que va en perjuicio de todos los riojanos, imponerle un gravamen tan alto y lamentablemente no podemos perjudicar a los trabajadores, les digo, porque me está tocando de cerca, de que la fábrica ENOD, donde trabaja mi esposo, justamente el día antes del trabajador, dieron de baja a varios empleados, hay empleados de la fábrica que están trabajando 15 días y los suspenden, y lamentablemente no están cobrando los sueldos en su totalidad, los empleados en las fábricas.

Por favor al diputado que está hablando, yo lo he respetado cuando ha hablado él. Y bueno pedirles, que tengamos consideración, también, con aquellos empleadores, no solamente con los empleados, sino también con aquellos que dan trabajo a los riojanos, gracias señora Presidenta.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**

Tiene la palabra la Diputada Amoroso,

**DIPUTADA AMOROSO FERNÁNDEZ,**

**GABRIELA M.:** Gracias, señora Presidenta, la verdad es que, primero quiero aclarar, que somos, según el Censo 2022, 383.865 habitantes en La Rioja, después

decir que no es novedad que representamos a todos los habitantes, eso se hace siempre, se sabe que cada vez que uno vota, estas representando a un sector, a toda nuestra sociedad, no solo al que nos votó, ni solo a nuestro Departamento, sino a todos los riojanos y riojanas, fomentar que no se acompañen las leyes que buscan salidas y respuestas y soluciones para la gran cantidad, para la gran mayoría de los riojanos y las riojanas, que no pueden esperar que discutamos meses, para ver si podemos acercar una respuesta en cuanto a alimentación, copa de leche y asistencia a familias que la están pasando mal.

La verdad que me llamó mucho la atención, que nos preocupemos ahora, porque están cerrando las fábricas, cuando lo que algunos diputados y diputadas, defienden es esto, están embarrando un Proyecto, que descuartiza nuestras comunidades, nos están matando ¿Están cerrando las fabricas? Sí, están cerrando las fábricas ¿Cierran los comercios? Sí, están cerrando los comercios; ¿los trabajadores de la construcción están al margen?, Sí, están, han quedado fuera del sistema, porque se paró la obra pública y esa es una decisión de este Gobierno Nacional, malintencionada, sabían del daño que se causa y siguen adelante, en contra del pueblo argentino, y a nosotros acá en La Rioja, nos afecta enormemente; ahora, dicen preocuparse por esto, pero dale a la hora de levantar la mano, para acercar la posibilidad de un plato de comida en las mesas, no se levanta la

mano, se vota en contra, entonces una gran ironía, que por un lado, estén desfinanciando, reteniendo ilegalmente los fondos que le corresponden a la Provincia y por otro lado tampoco acompañen este aporte de grandes empresas, que yo quisiera aclarar, ningún almacén, ningún kiosco, ningún comercio común, mediano, de aquí, de nuestra provincia, factura, ni siquiera, 100.000.000 (cien millones) por mes, menos 200, ninguno, al contrario, son las que le están remando hoy, porque las grandes empresas están en condiciones de hacer grandes aportes y hoy la sociedad que les compra, que son clientes, que somos clientes de ellos, les está pidiendo consideración para, los que claramente, están quedando fuera del sistema, estamos en puntos antagónicos, claramente sí, porque hay gente que representa a un gobierno anarco-capitalista, que pretende destrozarse, destruir, aniquilar y desaparecer al Estado Argentino; por eso digo, tenemos que ser un poco más coherentes, si se quiere, a la hora de acompañar o de oponernos a un proyecto, que lo único que pretende, es incluir, sostener y contener hasta tanto en la Nación, se logre, con, también, representantes coherentes en el Senado y en la Cámara de Diputados, frenar este avance de este Gobierno, que vino a destruirnos, que vino a dejar a nuestras familias en la calle, a la obra pública, no se pueden construir más viviendas, ni escuelas, por supuesto, pero tampoco se les puede dar de comer a las familias que han quedado sin trabajo, porque cerraron las fábricas, porque están



despidiendo gente, comerciantes o trabajadores de la construcción, tampoco se nos va a permitir, o tampoco pretenden poner en duda, que necesitamos llevar una copa de leche y un plato de comida, es una crueldad, claramente inusitada, no se puede creer semejante crueldad e incoherencia, nos tenemos que poner de acuerdo de qué lado estamos, estamos del lado del país, del Estado, o estamos del lado de quienes quieren destruirnos; no hay puntos medios acá, es imposible, pedir un mínimo de razonamiento, esto no es una cuestión partidaria, esta es una cuestión de lógica, hay que ser razonables, claramente razonables, nada más, señora Presidenta.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**

Muchas gracias, Diputada Amoroso. Tiene la palabra el Diputado Pérez.

**DIPUTADO PÉREZ, CRISTÍAN E.:** Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a hacer alusión, en gran medida, a las dos, a los dos últimos Proyectos de Leyes, entendiéndolo de que están muy relacionados, unos con otros, pero que también, tanto la defensa de nuestro Bloque, como también los argumentos de la oposición, son coincidentes en las dos. Voy a tratar de ser breve y fundamentar desde ya, y lo adelanto a mi voto positivo, a este Proyecto. Primero por el gran trabajo que han desarrollado diputados y diputadas, que conforman este Bloque, en la elaboración de estos dos Proyectos de Leyes, que si Dios quiere hoy van a salir aprobados,

que no ha sido un trabajo improvisado, por el contrario, se viene trabajando desde ya de hace más de treinta, cuarenta días al respecto, con el asesoramiento técnico de quienes entienden en la materia y también pudiendo tomar la información necesaria de las distintas áreas a las que este Proyecto va a beneficiar con los recursos que se van a obtener, ya sean tanto del aporte extraordinario, como de la modificación de la Ley Impositiva.

Y para comenzar, más allá de las felicitaciones a los compañeros y compañeras que con mucha coherencia y con mucha convicción han desarrollado cada artículo y cada punto de estos Proyectos de Ley, voy a disentir con aquellos que dicen que no acompañan, más que nada por una cuestión de forma, que por una cuestión de fondo. Sin lugar a dudas, por todo lo que hemos escuchado al respecto, es más por una cuestión de fondo, que por una cuestión de forma. Y sustento esto en que cada uno de nosotros somos representantes, más allá de ser representantes de nuestras comunidades, de nuestros Departamentos o de la Provincia en su conjunto, también somos representantes de partidos, de partidos políticos, cada uno de esos partidos con ideologías que van marcando la formación de los hombres y mujeres que trabajan en la política, que hacen política y que viven en democracia para mejorar la calidad de vida de los argentinos y argentinas, y en nuestro caso de los riojanos y riojanas. Y en esa formación, coincido con algunos que me han precedido en la palabra, no hemos

visto coherencia en lo que se dice en el ámbito local, con lo que se hace o se dice en el ámbito nacional y -me refiero-, a los partidos que nos representan o a los que nosotros representamos. Digo esto, porque ya llevamos cinco meses, prácticamente cinco meses de este gobierno nacional, y si bien por allí cuando aquí en la Provincia defendemos la democracia y defendemos las medidas que se toman desde el Ejecutivo provincial, defendemos cada uno de los proyectos que se elaboran y se sancionan aquí, en esta Cámara, yo hasta ahora no escuché una oposición todavía a... el aumento de la energía eléctrica, que afecta a las empresas de la República Argentina, porque no es únicamente en La Rioja, afecta a todas las empresas productivas de la República Argentina. No escuché nada en contra, y -me refiero- a la oposición, no escuché nada en contra a aquella gran devaluación, del 11, 12 de diciembre del 2023, no escuché nada al respecto de la oposición en contra del aumento desmesurado del combustible triplicándolo y además tomando medidas para que mes a mes se vaya actualizando el precio del combustible y esto afecta a la producción, a las empresas, a los grandes comercios, al transporte, la logística.

Entonces, es como que hay una contradicción o que queremos hacer parecer en nuestro territorio, lo que a nivel nacional estamos defendiendo en otra sintonía y lo hacemos acá, a través de videítos, generando en la sociedad malestar, tratando de confundir a la sociedad, porque -

como lo dijo-, el Diputado Chamía hace dos días nada más, se consiguió media sanción en la Cámara de Diputados de la Nación de la Ley de Bases para la Libertad de los argentinos y argentinas. Libertad que le favorece a los grandes grupos hegemónicos, que le favorece a los grandes capitales, que le favorece a la derecha argentina en general, porque ha habido ya una media sanción de la Reforma Impositiva, en donde se va a volver a aplicar el Impuesto a las Ganancias, en donde ya y lo digo como para nombrar algunos de los temas que se han tratado, una Reforma Previsional en donde no se respeta ni el género ni el trabajo de la mujer en los quehaceres domésticos, ni se respeta a todos aquellos trabajadores o trabajadoras que bajo la informalidad, por las razones que cada una de las provincias tendrá, no pueden acceder a una jubilación.

Se ha aprobado con media sanción una Reforma Laboral, en donde los períodos de prueba son más largos, las indemnizaciones tienden a desaparecer y en donde, para englobarlo también, se ha facultado al Poder Ejecutivo Nacional para que tome muchas medidas, dejando de lado a los representantes de las provincias en el Congreso Nacional. Otro de los factores y que influye mucho en las empresas, son las aperturas de las importaciones, sí, y digo todo esto, porque parecería que estas leyes que estamos por sancionar hoy, ya han causado todo este desastre que hace cinco meses atrás a la fecha ha ocasionado el partido gobernan-

te a nivel nacional. Son ellos, -o sea-, no sé de qué se sorprenden, de qué se alarman, son ellos los que han producido que la situación económica en Argentina hoy, 2 de mayo, esté como está y lo dije en dos sesiones anteriores, no tenemos un Gobernador ni somos un partido gobernante que está esperando dormirse en los laureles para llevar adelante una acción. Desde esta Cámara se viene trabajando para evitar que nuestros niños en las escuelas no puedan desayunar, no puedan almorzar y tal vez algunos diputados no conozcan el interior profundo de La Rioja, tal vez algunos vivan únicamente en las grandes cabeceras y no salgan hacia el interior, no recorran los caminos rurales de cada uno de esos Departamentos y desconozcan realmente, ¿por qué y lo digo? Porque no puedo creer que no se acompañe algo que tiene una fundamentación tan seria como la alimentación y el sustento alimentario de los niños que van a estudiar. Niños y niñas que van a estudiar.

Estas cuestiones, señora Presidenta, están muy ligadas a las cuestiones de fondo, como lo dije. Y para finalizar, voy a leer las palabras que dijo un gran conductor, el conductor de nuestro partido, una frase nomás, porque es muy largo el texto, pero dice "tengan mucho cuidado pueblo, porque llegará el tiempo que no necesitarán bombas ni atentados, para destruirlos usarán el estómago", y es a eso lo que nos lleva el gobierno nacional, a que hoy estemos divididos nosotros legisladores de los distintos partidos, de los distin-

tos Departamentos, peleando por cuestiones que para cada uno de nosotros será importante en la política, en la democracia y estamos dejando de lado lo más importante de todo, el hambre, la necesidad de esos niños en la zona rural, que se van a clase sin tomar un mate cocido, que terminan sus clases y hasta que regresan a su domicilio a las tres, cuatro de la tarde, no han podido consumir el alimento del almuerzo para sostener esa condición física necesaria para poder estudiar.

Por eso, señora Presidenta, sin lugar a dudas, vamos a acompañar este Proyecto por nuestros niños, por nuestras niñas, fundamentalmente por el futuro de La Rioja. Nada más, señora Presidenta.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Muy bien, Diputado Pérez, muchísimas gracias. Tiene la palabra Diputado Galván.

**DIPUTADO GALVÁN, MARIO G.:** Gracias Presidenta. La verdad que no tenía pensado hacer uso de la palabra, muy breve. Porque cuando hablamos -obviamente-, de Emergencia Alimentaria, sobre todo en nuestra niñez, es un tema que nos preocupa francamente y que no podemos resultar indiferentes. Pero, yo quiero un poco completar el argumento que haya, manifestado la Diputada de nuestro Bloque, Gabriela Rodríguez, el por qué nosotros consideramos que este proyecto que es crear un Fondo Alimentar, el Fondo Solidario, creo que puede implementarse de otra manera, eso es

una apreciación que podemos hacerla recién ahora, porque hemos conocido el Proyecto ahora, no hemos tenido la posibilidad de venirlo trabajando, como decía el diputado preopinante hace tiempo. Pero sí, decirle que desde el punto de vista conceptual, creo que si usamos la palabra “obligatorio” como se está usando ahora, creo que deja de ser solidario.

Ese es un poco, es una apreciación muy personal mía, eso también debemos tener en cuenta cuando se están creando normativas para que contribuyentes, sean personas humanas, sean personas jurídicas, deban hacer este aporte porque también en este contexto de emergencia que todos han mencionado y que esta cámara sistemáticamente ha venido prorrogando hace varios años, esa emergencia social que incluye por supuesto la emergencia alimentaria creo que el Gobierno de la Provincia tiene herramientas con esa emergencia para priorizar y distribuir los recursos para destinarlos a los comedores escolares, hubiera sido bueno en la veracidad de los datos que usted hablaba señora Presidenta, de que al menos se nos informara, hicimos varios pedidos de informes uno de ellos con la Diputada Rodríguez, con el tema de los comedores escolares, queríamos saber el tema, como era el funcionamiento y financiamiento, pero también tener idea de cuánto es fondo que está destinando el Ministerio de Desarrollo Social para los comedores escolares, porque de esa ecuación surge o surgiría una propuesta que nosotros traemos a esta Cámara y este cuerpo que

en vez de cargar a los contribuyentes que se saque ese fondo, sin duda de las empresas que tiene el estado, el estado tiene más de cuarenta empresas con sociedad estatal mayoritaria, tampoco sabemos cuánto es gasto, la cantidad de personas que emplea, pero si proponemos en forma concreta que al menos de ahí se haga un reordenamiento financiero y que se pueda destinar en parte priorizando sobre todo a nuestro niños y a las familias más vulnerable el tema del alimento, y hacer cumplir ese apotegma que mencionaba recién el diputado preopinante de su líder político, el fundador de su partido, que los únicos privilegiados sean los niños, seamos consecuente con eso y tratemos de dirigir nuestras políticas públicas y de gobernanza dando prioridades a los que hoy están más sufriendo. Gracias, señora Presidenta.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Gracias, Diputado Galván. Tiene la palabra el Diputado Machicote.

**DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS A.:** Gracias, señora Presidenta. Por supuesto, estoy adelantando mi voto afirmativo, positivo a los proyectos y bueno toda esta discusión toda esta exponencia nos lleva a sacar conclusiones, honestamente yo nunca espere el acompañamiento, permanentemente en todos los temas que tratamos de una manera u otro, siempre surge la excusa para no acompañar el proyecto, porque es rápido, porque no lo vi, porque tengo duda, una cuestión de

fondo lo que fuera -por supuesto-, parte de la política, pero en este caso estamos hablando de la alimentación de niñas, niños y evidentemente por ahí la excusa son más duras y poniendo siempre en cuenta como que estamos avanzando de manera intolerante respecto a la situación o número, el número que hay acá en la Cámara es la representación que dio cada uno de los trescientos ochenta mil que dice acá la compañera Amorosos y trescientos sesenta mil la compañera Rodríguez, los riojanos en su momento lo que votan -por supuesto-, por eso estamos acá, ahora si estamos acá y no ejercemos el poder hay una necesidad hay un problema mal estaríamos, hay otro compañero, compañera que hay pasado por esta fila también y no están con nosotros y tampoco acompañan, eso lo extraño, ayer por ejemplo o antes de ayer en la Cámara de Diputados de la Nación, un partido que no tiene el número de diputados para sancionar lo que sanciono, ¿Qué hizo? Busco consenso, los dialoguista Peronista, los dialoguista Radical y demás, dieron el número y sancionaron la Ley de Base, o sea, que ese es el juego acá, acá hay que buscar, buscar el consenso, porque en definitiva no es el problema lo que estamos nosotros acá a adentro, que somos pocos, que somos muchos, si no el tema que tenemos que resolver eso es la cuestión de fondo, el tema que tenemos que resolver es, una provincia que está sufriendo la persecución por parte de la Nación, que no envía los fondos, que a las reglas que teníamos por Ley hasta el año

pasado, hoy no se cumplen, entonces nuestro Gobernador no se queda sentado, está buscando formas de generar política para que no se venga la noche, está muy difícil todo y con esta política nacional, repercute directamente en la provincia.

Entonces el aumento de los precios, el aumento permanente por parte de la Nación, la política, que se aplicó por respecto. Yo les quiero decir, que muchos de estos fondos por más que lo quiéranos auditar van a ir para los hijos de los empleados de la construcción, que desde el mes de diciembre no hay obra públicas, esa gente no tiene sueldo, esos padres y esa familias ha quedado sin el ingreso, entonces nuestro Gobernador no se queda sentado viendo que pasa y lamentándose, no está buscando solución, como la busco con el Dengue al comienzo de la primera gestión, como el tema del Covid.

El tema Covid, nadie sabía, ahora los comerciantes que ahora dicen que estamos atacando, son los que atendimos con el Covid. Lo atendíamos con los empleados, lo atendimos con los sueldos, lo atendimos prorrogando los pagos de los servicios, luz, agua y demás ese es un gobierno presente, pasa que si hay una concepción en esto que el gobierno no tiene que existir más, cada uno se salva como puede y evidentemente no se puede, mire si dejaban que esto fuese así, que haríamos con los chicos dentro de un mes que no tiene para su copa de leche, para su desayuno, para su merienda y respuesta a la duda, espero que se ejecute, por supuesto que se va a ejecutar, a

ver en qué cabeza cabe que alguien se va a quedar con algo que es para los niños, acá están los compañeros y compañeras de Desarrollo Social, profesionales, trabajadoras, jóvenes, que se han trabajado y se han capacitado para justamente aplicar este tipo de política.

Entonces, no nos tiene que asustar nosotros como justicialistas, nuestro Bloque -por supuesto-, que acompaña ¿Y porque acompaña? Porque estamos constanciados con este tema y sabemos que es un problema y los problemas hay que solucionarlos, no hay que reclamar hay que solucionarlo. Entonces -reitero-, honestamente no esperaba acompañamiento, sabemos que nosotros podemos hacer y ¿cuál es la virtud que tenemos en el bloque?, no todos pensamos iguales los 32, que nos acompaña la compañera Tere Luna, Norte Grande, no todos opinamos lo mismo, tuvimos la capacidad de conversar entre nosotros, superar los problemas y poner como norte las situaciones que tenemos que resolver, que vive nuestra provincia, nuestros habitantes y nuestro gobierno. Por supuesto, que para el comercio, que alguien está buscando en sacarle los reditos a esta situación, no es una noticia grata, pero también sabe el comercio, sabe la industria que es un gobierno que está presente, por ejemplo, no hace un mes atrás cuando llegaron las boletas, el incremento en las boletas de energías que no ha sido una cuestión de la provincia, si no de Nación, que hizo nuestro Gobernador inmediatamente se puso al frente para, que la situación no

crezca, porque sabemos que va a perder el trabajo muchas gente y esa gente que pierde el trabajo -seguramente-, nosotros tenemos ir, recurrir a acompañar a sus hijos con la alimentación en lo básico.

No nos tiene que causar ningún problema, sí por supuesto, daremos las explicaciones al comercio a la industria respecto a este tema, que me imagino no le va a gustar, pero también sepan que así como tienen un Gobierno que está presente en las cuestiones que tiene que ver con su funcionamiento, no ahora si no de antes, así que de forma conjunta que esto tenemos que verlo así, en forma conjunta la actividad privada de la provincia, la actividad pública, nuestro Gobernador, nosotros como Cámara de Diputados, tenemos que acompañar para tratar de que los niños tengan lo básico para poder alimentarse en este tiempo tan difícil. Muchas gracias, Presidenta.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Gracias Diputado Machicote. Tiene la palabra el Diputado Arce.

**DIPUTADO ARCE AGÜERO, LUIS C.:** Bueno, muchas gracias Presidenta. La verdad que no estaba en mis planes expresarme en este día y por este proyecto al cual acompañó 100% y de estar escuchando a cada uno que manifestaba a favor o en contra de estas leyes y también siendo la hora 14 horas 48 minutos, me he sensibilizado mucho en cuanto que hablamos de la alimentación de los chicos, yo mi primaria hice la primaria el

turno tarde y yo recuerdo con mis compañeros, que no veíamos la hora que llegue la merienda, porque la verdad muchos y -me incluyo-, a veces íbamos sin almorzar. Entonces, cuando hablamos de esta solidaridad de manifestar esta situación que lamentablemente vivimos como país, como provincia en cada uno de nuestros departamentos. Creo que, cuando tenemos que hacer un esfuerzo, un sacrificio de poder ayudar y estar presente ante la familia, pero principalmente ante los estudiantes, siempre decimos que para que un chico aprenda tiene que estar bien alimentado. Creo que, no hay excusa de oponerse ante estas leyes, que van a ser gran utilidad para poder llevar un vaso de leche, un pedazo de pan a cada uno de nuestros los alumnos y no le estamos quitando al que menos tiene, al contrario le estamos quitándole -por decirle quitar-, al que más gana, al que más tiene, al que más recauda, creo que comparto totalmente sabemos que siempre cuando hay un impuesto o algo, molesta, pero creo que hoy estamos en una situación donde tocamos fondo, vuelvo a decir, y vuelvo a reiterar, no hay impuesto tampoco, queremos que colaboren y no solo con esta poca diferencia que se va a pedir, sino también a todos aquellos que lo puedan hacer desde su humilde situación, porque la verdad que es muy triste ver hoy por hoy esta falta de humanidad en cuanto a que las políticas que hoy estamos escuchando, que estamos viendo a nivel nacional, impacta más a quienes menos tienen.

Así que la verdad que acompaño totalmente este Proyecto de Ley y pedirle a aquellos que no acompañan, que también así como dicen que representan a su pueblo, que también manifiesten y digan por los medios, por qué no apoyaron. Pero que acepten que la causa es justa y es noble, que acepten de que estamos pensando en ese chico que va a la escuela, estamos pensando en esa familia, como bien lo decía el Diputado Machicote, de que han quedado sin trabajo y de los que van a quedar sin trabajo.

Entonces por eso mi apoyo incondicional y por supuesto a seguir trabajando, pensando y luchando y haciendo leyes de que el día de mañana podamos estar un poquito mejor como sociedad, como comunidad, como país. Muchísimas gracias.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Gracias, Diputado Arce. Tiene la palabra el Diputado Ruiz.

**DIPUTADO RUIZ, MARIO C.:** Muchas gracias, Presidenta. La verdad para aquellos que nos sabemos peronistas, hoy es un buen día, hoy es un buen día, porque nuevamente nos hacemos cargo de una situación, venimos a poner justicia en una situación que no la creamos nosotros. Esos fondos dejaron de venir a La Rioja como dejó de venir el fondo nacional del incentivo docente, por ejemplo, como dejaron de llegar los fondos para la compra de medicamentos oncológicos, por ejemplo, como dejaron de venir los fondos extracoparticipables a la provincia, que

por ahí nos permitieron siempre hacer frente a estas situaciones extraordinarias, pero hoy estamos -porque como decía uno de los diputados preopinantes-, eso es uno de nuestros apotema donde los niños son nuestra principal preocupación siempre, no solo en lo educativo o en lo alimentario.

Venimos hoy con estos dos Proyectos de Ley -que por supuesto adelanto mi voto favorable-, a pedir un esfuerzo a aquellos que más tienen, aquellos que si bien dan trabajo a riojanas y riojanos, también se sirven de esta Rioja para enriquecer sus empresas. Pedimos este aporte para poner justicia donde dejó de haberla hace un tiempo, por este gobierno nacional desencarnado contra nuestra Rioja y nuestra gente, a la que -indudablemente-, vamos a defenderla siempre, siempre.

Este fondo solidario no implica que cualquier vecino va a aportar, no, le estamos pidiendo al comercio, a la industria, a las grandes empresas, a las grandes empresas.

Señora Presidenta, nosotros hace seis meses y a cinco metros a mi izquierda, teníamos un diputado que se rasgaba las vestiduras, gritando en contra de las emergencias que este Bloque le brindaba a nuestro Gobernador, para seguir brindándole las herramientas a cada uno de los riojanos. Hace dos días en el Congreso, que él preside en la Cámara de Diputados, esa Ley Ómnibus que aprobó diputados -emergencia administrativa, económica, financiera-, “emergencia cuatro en

uno”, yo no lo escuché decir nada, al contrario. Entonces, cuando somos oposición acá tenemos un discurso, pero cuando fuimos a hacer oficialismo, no le importó sostener el mismo discurso que sostenía acá, ¿o ustedes lo escucharon levantar la voz para que reintegren los fondos a los docentes del incentivo docente?, ¿lo escucharon pelear por la coparticipación que no se le envía La Rioja desde el mes de noviembre? no lo escuchamos. Somos una cosa acá, somos la otra allá, y esa es la diferencia con nosotros que siempre vamos a estar, siempre de la misma manera poniéndole el pecho a estas situaciones que llevan zozobra sobre todo en estas niñas, niños, adolescentes, que necesitan de la atención del Estado no solo en lo educativo, sino también en lo alimentario y en el momento de aprender cuando deben estar con los cuatro alimentos básicos desayuno, almuerzo, merienda, y cena señora Presidenta.

Yo quiero decir que si bien trescientos veinticuatro mil riojanos reciben muchas veces la decisión que toma esta Cámara de Diputados, más de setenta millones de argentinos tuvieron que comerse la decisión de una sola persona, en devaluar más del 124 % la moneda argentina, de llevar más allá del 80 % el valor del combustible, congelar los salarios y encima tratar al Congreso de la Nación como ratas. Nada más, señora Presidenta gracias.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Muchas gracias Diputado Ruiz. Tiene la palabra la Diputada Teresita Luna.



**DIPUTADA LUNA, MIRTHA M. T.:** Gracias Presidenta. Para decir primero, que me tiene sin cuidado quienes persigan, cómo o a qué dirección va mi voto, de todos modos los riojanos de la Capital especialmente, saben que mi voto siempre va a ir para la gran mayoría del pueblo riojano y especialmente cuando se trata a beneficio de niños, niñas y adolescentes, siempre señora Presidenta y he dado muestra todos estos años de esto. Debo decir que este Proyecto yo lo iba a acompañar como venía originariamente con cien millones para las grandes fortunas, porque hay antecedentes, Presidenta, de esto, no es algo novedoso; en el mundo -esto no se dijo hoy acá-, en el mundo existen esta suerte de impuestos a las grandes riquezas, como se lo llama comúnmente, cuando son aportes solidarios que en todo el mundo y especialmente después de la pandemia se ha dado. En España se ha dado, en Israel se ha dado, en Argentina tuvimos un impuesto a la riqueza -como mal lo llamaban los medios-, pero era así un aporte por única vez porque estábamos pretendiendo intentar salir de una pandemia. Y lo que estamos viviendo hoy en la Argentina, es una suerte de pandemia, donde está dejando más heridos que nunca se ha visto en la historia de estos últimos cuarenta años y debo irme más lejos todavía.

Entonces Presidenta, -por supuesto-, que voy a acompañar -incluso-, con esta modificación que ha propuesto el Bloque del PJ, porque creo que también y esto quiero recalcarlo, si bien con cien millones

-digamos-, que era el monto originario y solo se verían afectadas o comprendidas solo 20 empresas riojanas, ahora estimo que mucho menos empresas riojanas, no creo que sean muchas aquellas empresas que facturan doscientos millones mensuales. De todos modos, el resto de las empresas son multinacionales, que no solo ponen ellos parte de sus recursos acá en la provincia sino que se llevan mucho de la provincia. Voy a las empresas riojanas, no creo y sin temor a equivocarme, no creo que ninguna empresa riojana no reciba el aporte del Estado de la provincia sea energía, las grandes fincas, los grandes productores, los subsidios que se han dado a lo largo de todos estos años, nadie está exento, ninguna empresa que factura hoy doscientos millones de pesos de que el Estado de la provincia haya estado presente en cualquier beneficio llámese impositivo, llámese en materia energética con subsidio, con tierras, con recursos humanos, con personal que se le acompaña para que puedan además sacar a flote sus empresas, y bueno para muchos empresarios por ahí es más fácil, como en tiempos de crisis y ya lo hemos vivido acá, “violín en bolsa y se mandan a mudar de la provincia”, lo que nosotros si tenemos como gobierno, con responsabilidades, como Función Legislativa, es buscar las herramientas para paliar esta situación, no podemos quedarnos cruzados de brazos porque los fondos extra coparticipables o los convenios no se cumplan, nosotros sabemos con quién estamos lidiando en nivel nacional, sabemos que el fondo

educativo no llega, sabemos que Desarrollo Social de la Nación no está poniendo los recursos entonces ¿Nos vamos quedar cruzados de brazos? No, tenemos que brindar las herramientas para suplir esto y para generar políticas públicas desde la provincia que vayan paliando esta situación crítica que vive la familia riojana.

Por eso Presidenta adelanto por supuesto, como adelanto mi voto positivo siempre que se trate en beneficios de niños, niñas y adolescentes y de la familia riojana que más necesita.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**

Muy bien, muchas gracias Diputada Luna. Tiene la palabra la Diputada Ortiz.

**DIPUTADA ORTIZ, LOURDES A.:** Bueno, muchas gracias Presidenta, simplemente para aportar algunas cuestiones que me quedaron pendientes, y que resulta también como información para la comunidad en general, que tenemos un antecedente muy cercano de una decisión también política como la ha tenido el Gobierno de la Provincia de San Juan, que ha creado un aporte extraordinario para financiar un fondo para vivienda sociales y lo tiene hace 20 años y graba a todos los contribuyentes. Nosotros tenemos ahí un antecedente para que lo puedan chequear y ver, no estamos haciendo como decía la compañera Diputada Tere Luna, nada que no se haya discutido anteriormente y que no se haya pensado también como una herramienta. Remito el número de Ley N°7.577, que es la Ley Provincial de la Provincia de San Juan.

Por otro lado, simplemente decir que claramente nosotros...este bloque no ha definido las personas aportantes conforma a un criterio de...ideológico, pero si nuestra decisión política se basa en un sentido ideológico y es una decisión que asume este Bloque Justicialista sobre los fundamentos que bueno, fueron aportados en los diferentes colegas, pero quiero resaltar los fundamentos de la solidaridad, de la redistribución y de la política pública. La Política Pública como herramienta para dar respuestas a las diferentes demandas que presenta nuestra comunidad riojana.

Y por último Presidenta, escuche a una diputada decir o pedir que se evite todas estas replicas que hacen los medios periodísticos y en realidad no son los medios periodísticos, es su medio periodístico, que tan mal no le ha ido con la contribución de todos los riojanos y las riojanas y que incluso debe estar muy contento por la media sanción que ha tenido la desregularización de los derechos de los trabajadores, porque todos sabemos las situaciones irregulares en las que tiene sometido a sus trabajadores, sin más Presidenta le pido pueda cerrar el debate y poner a consideración la creación del Fondo Solidario para la Gestión Alimentaria, el aporte extraordinario y el Programa Alimentario Riojano, muchas gracias.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**

Muy bien, tenemos cerrada ya la lista de oradores, vamos a poner a consideración de esta Cámara el Proyecto de Ley, que hace referencia en el punto 5.22 con las

modificaciones que se hicieron por parte de los miembros informantes en el Artículo 2º, Artículo 3º y Artículo 4º. Los diputados y diputadas que estén por la afirmativa, por favor sírvanse levantar la mano.

-APROBADO EN GENERAL-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**  
Aprobado con la mayoría necesaria y sancionada con fuerza de Ley.

-APLAUSOS-

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA, SANCIONA  
CON FUERZA DE**

**L E Y :**

**TÍTULO I**

**APORTE EXTRAORDINARIO APLICABLE  
A SUJETOS DE MAYOR CAPACIDAD  
CONTRIBUTIVA**

**ARTÍCULO 1º.-** Establézcase, con carácter temporal y de emergencia, un aporte extraordinario y obligatorio -en adelante APORTE-, cuyos sujetos están determinados en la presente Ley.-

**ARTÍCULO 2º.-** Se encuentran alcanzadas por el APORTE las personas humanas o jurídicas inscriptas en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos y cuyos ingresos sean atribuibles a la jurisdicción de la provincia de La Rioja por el Régimen Lo-

cal o de Convenio Multilateral -incluidos los ingresos que correspondan a actividades exentas y/o no gravadas- y que en sus bases imponibles declaradas en cada anticipo estipulado en el Artículo 4º sean iguales o superiores a **PESOS DOSCIENTOS MILLONES (\$200.000.000)**.-

**ARTÍCULO 3º.-** Para las personas aportantes alcanzadas por el Artículo 2º se aplicará un aporte del VEINTICINCO POR CIENTO (25%) en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos determinado sin deducciones.-

**ARTÍCULO 4º.-** El aporte extraordinario se pagará sobre los anticipos de mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año 2024.-

**ARTÍCULO 5º.-** Lo recaudado en concepto de este Aporte Extraordinario será asignado específicamente al Fondo Solidario de Gestión Alimentaria que se crea en la presente Ley.-

**TÍTULO II**

**FONDO SOLIDARIO DE GESTIÓN ALIMENTARIA**

**ARTÍCULO 6º.-** Créase el Fondo Solidario de Gestión Alimentaria -FO.S.G.A.-, el cual será gestionado y administrado por el organismo que la Función Ejecutiva determine. Este Fondo tendrá como objetivo financiar políticas alimentarias en general, y el Programa Alimentario Riojano -

P.A.R.- en particular, en todo el territorio Provincial.-

**ARTÍCULO 7º.-** El FO.S.G.A. estará compuesto por la totalidad de lo recaudado en concepto de Aporte Extraordinario dispuesto en el Artículo 1º de esta Ley, y por otros aportes que en adelante se dispongan mediante normativa.-

### TÍTULO III

#### PROGRAMA ALIMENTARIO RIOJANO

**ARTÍCULO 8º.-** Créase en el ámbito del Ministerio de Desarrollo, Igualdad e Integración Social el Programa Alimentario Riojano -P.A.R.-

**ARTÍCULO 9º.-** El objeto del P.A.R. consiste en garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de toda la población y familias riojanas, con especial atención en los sectores de mayor vulnerabilidad económica y social. El mismo se encuentra dirigido, principalmente, a aquellas familias y comunidades en situación de pobreza, priorizando los hogares con niños, niñas y adolescentes; personas gestantes; personas con discapacidad y especialmente aquellos donde hay adultos mayores y otros grupos de poblaciones en riesgo.-

**ARTÍCULO 10º.-** El Programa Alimentario Riojano se implementará a través de diferentes dispositivos a saber:

- a. P.A.R. Escuela.
- b. P.A.R. Celiaquía.
- c. P.A.R. Social.
- d. P.A.R. Nodos de Alimentos.-

**ARTÍCULO 11º.-** Créase en el ámbito del Ministerio de Desarrollo, Igualdad e Integración Social el Registro Alimentario Provincial, cuya misión será la de relevar y registrar la información respecto a la situación alimentaria y nutricional de aquellas familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y crisis alimentaria.-

**ARTÍCULO 12º.-** El Ministerio de Desarrollo, Igualdad e Integración Social o el área que en el futuro lo reemplace será la Autoridad de Aplicación del P.A.R., quedando facultado para dictar las normas complementarias que devengan necesarias y que hagan a la reglamentación de las diferentes modalidades que revestirán los dispositivos mencionados en el Artículo 10º, a través de los cuales se implementará el P.A.R., definiendo las personas destinatarias y el modelo de gestión, monitoreo y evaluación.-

**ARTÍCULO 13º.-** Facúltase a la persona titular del Ministerio de Desarrollo, Igualdad e Integración Social a suscribir los convenios marco específicos, actas complementarias, adendas y todo otro acto

administrativo necesario en el ámbito de sus competencias.-

## DISPOSICIONES GENERALES

**ARTÍCULO 14º.-** La aplicación, percepción y fiscalización del APOORTE creado por el Artículo 1º estará a cargo de la Dirección General de Ingresos Provinciales, resultando de aplicación supletoria las disposiciones del Código Tributario Provincial, Ley Nº 6.402 y sus modificatorias. Asimismo, facúltase a la Dirección General de Ingresos Provinciales a dictar las normas complementarias para la determinación de plazos, vencimientos, formas de ingreso y demás aspectos vinculados a la recaudación del aporte extraordinario.-

**ARTÍCULO 15º.-** El pago fuera de término devengará a favor del fisco un interés diario previsto en el Artículo 39º del Código Tributario Provincial, Ley Nº 6.402 y modificatorias (CERO COMA DIEZ POR CIENTO 0,10% según resolución M.H y F.P Nº 2358/22).-

**ARTÍCULO 16º.-** La presente Ley tendrá vigencia a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia de La Rioja.-

**ARTÍCULO 17º.-** Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 139º

Período Legislativo, a dos días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por el **BLOQUE JUSTICIA-LISTA.-**

## LEY Nº 10.714.-

### FIRMADO:

LIC. TERESITA LEONOR MADERA  
Presidenta  
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO  
Secretario Legislativo

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** No habiendo más temas por tratar...perdón Diputado Pérez tiene la palabra.

**DIPUTADO PÉREZ, CRISTÍAN E.:** Sí, señora Presidenta, antes del cierre de la Sesión habiendo esta Cámara aprobado ya Proyectos de declaración al respecto, hoy día y prácticamente a esta misma hora se cumplen 42 años del Aniversario del Hundimiento del "Ara General Belgrano" en el conflicto con Malvinas. Hundimiento que generó la desaparición de trescientos veintitrés marinos, por eso señora Presidenta hago una moción concreta de solicitar un minuto de silencio, para honrar a esos marinos y también por el respeto de los familiares de cada uno de ellos, más los que pudieron sobrevivir, es moción concreta señora Presidenta.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:** Hay una moción concreta por parte del

Diputado Pérez de poder hacer un minuto de silencio recordando aquellos hermanos y hermanas que perdieron la vida en un hecho tan trágico y que también tiene responsabilidad política, lamentablemente por muchos que estuvieron a cargo de ese Ministerio en ese momento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-APROBADO-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**

Aprobado, vamos a proceder entonces a ese minuto de silencio, como modo de recordarlos.

-MINUTO DE SILENCIO SOLICITADO  
POR EL DIPUTADO PÉREZ-

-SON LAS 15 HORAS 05 MINUTOS-  
-SON LAS 15 HORAS 06 MINUTOS-

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**

Muy bien, muchas gracias.

**DIPUTADO MACHICOTE, CARLOS A.:**

Pido la palabra señora Presidenta.

Sí, es para recordar que la sesión, la segunda sesión del mes de mayo se va a realizar el día 23, teniendo en cuenta que hay que participar de la reunión del Norte Grande el 17 y 18. Por supuesto agradecer a todos los integrantes de todos los bloques, porque venimos en la Sexta Sesión Ordinaria, cumpliendo con el cronograma habitual, pidiendo disculpas en algunas cuestiones que se presentan muchas veces por los apuros, pero la Sesión

del día 23 que se cumpla con todos los pasos previstos, Labor Parlamentaria, Bloque y la presentación de los temas de las distintas comisiones como está establecido.

**PRESIDENTA MADERA, TERESITA L.:**

Muy bien, queda esta Cámara debidamente notificada, que la sesión que se había acordado previamente quedará prevista para el día 23 de mayo. Agradecemos para finalizar a los compañeros y compañeras de esta familia Legislativa, Leyes, Prensa, Taquígrafas, Innovación Tecnológica, Ceremonial, Maestranza, Mantenimiento, Comisaría legislativa, Recepción, Prosecretario Administrativo, Presidente y Coro de la Cámara de Diputados. Señores y señoras diputadas queda levantada la Sesión del día de la fecha, muchas gracias a todos.

-SON LAS 15 HORAS 09 MINUTOS-

**- DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES -**

**Asuntos Entrados**, pasados a comisión en la Sesión del día de la fecha:

**5.2) EXPTE. 18-A-00230/24 – DE LOS DIPUTADOS MIRTHA MARÍA TERESITA LUNA, GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ, CARLA NOELIA ALIENDRO, EGGLE MARICEL MUÑOZ, NATALIA NOELIA OROS Y FERNANDO EZEQUIEL DELGADO:** Proyecto de Ley, creando la figura de Embajador/a Cultural

y de Presupuestos Mínimos en los certámenes de Promoción Cultural y Social en la Provincia.-

-A Las Comisiones de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología y de Género y Diversidad-

**5.4) EXPTE. 18-A-00236/24 – DE LOS DIPUTADOS EGLE MARICEL MUÑOZ, LUIS ALBERTO VILLAGRA Y OSCAR EDUARDO CHAMÍA:** Proyecto de Ley, declarando de utilidad pública y sujetos a expropiación de terrenos colindantes al cementerio de Guandacol, que serán destinados a la ampliación del mismo.-

-A la Comisión de Vivienda, Urbanismo y Tenencia de la Tierra-

**5.10) EXPTE. 18-A-00262/24 – DE LOS DIPUTADOS MARIO GUSTAVO GALVÁN Y GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ:** Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva la modificación del nombre de la Dirección General de Planeamiento e Innovación Educativa.-

-A la Comisión de Legislación General y Asuntos Municipales.-

**5.11) EXPTE. 18-A-00263/24 – DE LOS DIPUTADOS MARIO GUSTAVO GALVÁN Y GABRIELA AZUCENA RODRÍGUEZ:** Proyecto de Ley, estableciendo el Plan de Compromiso de Alfabetización para la Provincia.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

**5.13) EXPTE. 18-A-00265/24 – DE LA DIPUTADA NADINA VERÓNICA REYNOSO:** Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, informe a través del área que corresponda, informe respecto de la aplicación de la Ley N° 10.625 -Desarrollo y difusión de la campaña Provincial anual para la concientización y prevención de incendios forestales.-

-A la Comisión de Recursos Naturales, Conservación del Ambiente Humano y Desarrollo Sustentable-

**5.20) EXPTE. 18-A-00272/24 – DE LA DIPUTADA NADINA VERÓNICA REYNOSO:** Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo “Pedro Ignacio de Castro Barros” al Instituto Privado de inglés “West House English School”, por ser precursor en el uso del idioma inglés como herramienta generadora de conciencia ambiental.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

**5.24) EXPTE. 18-A-00277/24 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA:** Proyecto de Ley, estableciendo la contravención en el depósito y la quema de todo tipo de residuos domiciliarios.-

-A Las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones,

Poderes y Reglamento, de Legislación General y Asuntos Municipales y de Recursos Naturales, Conservación del Ambiente Humano y Desarrollo Sustentable.

**5.25) EXPTE. 18-A-00278/24 – DE LA DIPUTADA NADINA VERÓNICA REYNOSO:** Proyecto de Ley, estableciendo al 31 de mayo como “Día de la Fauna Autóctona de la Provincia de La Rioja”.-

-A la Comisión de Recursos Naturales, Conservación del Ambiente Humano y Desarrollo Sustentable-

**5.26) EXPTE. 18-A-00279/24 – DEL DIPUTADO RAÚL EDUARDO CABRAL:** Proyecto de Ley, creando la Brigada Provincial de Rescatistas de Montaña.-

-A la Comisión de Legislación General y Asuntos Municipales-

**5.27) EXPTE. 18-A-00280/24 – DE LOS DIPUTADOS LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ, JOSÉ ABRAHAN COUCEIRO, FERNANDO EZEQUIEL DELGADO Y CARLOS ALBERTO MACHICOTE:** Proyecto de Ley, prohibiendo el expendio de combustible a todo vehículo que no posea su chapa patente a la vista.

-A la Comisión de Legislación General y Asuntos Municipales-

**\*Proyectos de Declaración,** aprobados en votación conjunta en la Sesión del día de la fecha:

**5.3) EXPTE. 18-A-00234/24 – DE LOS DIPUTADOS EGLE MARICEL MUÑOZ Y LUIS ALBERTO VILLAGRA:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al acto por el “Aniversario del I.S.F.D. y T.P. General Felipe Varela” de la localidad de Guandacol, que se realizará el día 03 de mayo del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.5) EXPTE. 18-A-00238/24 – DE LA DIPUTADA MARÍA LILIANA MEDINA:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a la Campaña de Donación de Sangre, que se realizará el día 17 de mayo del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.6) EXPTE. 18-A-00246/24 – DEL DIPUTADO PABLO DARÍO LEO:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al Himno Departamental de Arauco.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.7) EXPTE. 18-A-00247/24 – DEL DIPUTADO PABLO DARÍO LEO:** Proyecto de Declaración, declarando de



Interés Provincial a la 83º Edición del “Día Nacional de la Olivicultura”, que se celebra el 24 de mayo del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.8) EXPTE. 18-A-00254/24 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a todas las actividades que se desarrollarán en el marco del “Día de la Hipertensión”, que se celebra el 17 de mayo de cada año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.9) EXPTE. 18-A-00255/24 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a los actos conmemorativos que se desarrollarán en el marco del 433º Aniversario de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, el día 20 de mayo del corriente año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.12) EXPTE. 18-A-00264/24 – DE LOS DIPUTADOS EGLE MARICEL MUÑOZ, LUIS ALBERTO VILLAGRA Y OSCAR EDUARDO CHAMÍA:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés

Provincial y Turístico al Cañón del Triásico, al de Anchumbil, a los Petroglifos de Banda Florida, a Tamberías de las márgenes del Rio Bermejo, las de Santa Clara y de El Vallecito, ubicados en el departamento General Felipe Varela.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.14) EXPTE. 18-A-00266/24 – DE LA DIPUTADA NADINA VERÓNICA REYNOSO:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al “Día de las Maestras Jardineras”, que se celebra el 28 de mayo de cada año, en homenaje a Rosario Vera Peñaloza.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.15) EXPTE. 18-A-00267/24 – DE LA DIPUTADA NADINA VERÓNICA REYNOSO:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al “Día Internacional de la Diversidad Biológica”, que se celebra el 22 de mayo de cada año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.16) EXPTE. 18-A-00268/24 – DE LA DIPUTADA NADINA VERÓNICA REYNOSO:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al “Día

Mundial del Reciclaje”, que se celebra el 17 de mayo de cada año.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.17) EXPTE. 18-A-00269/24 – DE LA DIPUTADA NADINA VERÓNICA REYNOSO:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al “Día Mundial de las Abejas”, que se celebra el 20 de mayo del corriente año, bajo el lema: Compromiso con las abejas, de la mano con la juventud.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.18) EXPTE. 18-A-00270/24 – DE LA DIPUTADA NADINA VERÓNICA REYNOSO:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al “Día de los Jardines de Infantes”, que se celebra el 28 de mayo del corriente año, en homenaje a Rosario Vera Peñaloza.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.19) EXPTE. 18-A-00271/24 – DEL DIPUTADO MARIO CLAUDIO RUIZ:** Declaración, declarando de Interés Provincial a las Fiestas Patronales de Santa Rita de Casia, que se realizará el

día 22 de mayo del corriente año, en la ciudad de Chilecito.-

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR, DECLARACIÓN APROBADA-

**5.21) EXPTE. 18-A-00273/24 – DEL DIPUTADO JUAN CARLOS SANTANDER:** Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al 100º Aniversario del Hospital Dr. Enrique Vera Barros, a conmemorarse el día 03 de mayo del corriente año.-